



RÁPIDA PROPAGACIÓN POR VIENTOS INCENDIO CONSUME MÁS DE 30 HECTÁREAS EN RÍO HURTADO



CEBIDA

8

CLASES SUSPENDIDAS

HASTA 60 MM DE LLUVIAS SE ESPERAN EN LA REGIÓN

El temporal será más intenso entre la mañana y el mediodía. Por este motivo, las autoridades coordinaron trabajos preventivos y de seguimiento de eventuales incidencias.

4 y 5

DESAFÍO DE GOBIERNO

LOS ALCANCES DE
LA LEY KARIN EN
MUNDO LABORAL 9

EMILIO SÁNCHEZ (15)

SERENENSE SE
LUCE EN ABIERTO
DE GOLF 2024 20



DESTACA IMPORTANCIA DE LIBERTAD DE PRENSA

DIRECTOR DE EL DÍA EXPONE EN PARLAMENTO JUVENIL DE TISLS

10

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



ALCALDE DE PAIHUANO ES TAJANTE

“Estamos en contra de cualquier proyecto minero que amenace la riqueza de nuestro valle de Elqui”

En una declaración pública emitida este jueves desde el municipio de Paihuano, dicha entidad y su alcalde Hernán Ahumada dieron a conocer su postura frente a la posible instalación del proyecto minero Campanario de Barrick Gold.

La misiva es clara y en ella se destaca que “nuestro municipio y nuestro alcalde condenan tajantemente cualquier idea o intención de instalar un proyecto minero en nuestro Valle de Elqui”.

Según señala Ahumada, “esta iniciativa amenaza seriamente nuestro ecosistema, en particular los ríos de Paihuano y Vicuña. Es por ello que siempre estaremos en contra de cualquier proyecto minero o de otro tipo que amenace la riqueza y biodiversidad de nuestro valle, fuente de vida y sustento para muchas comunidades”.

Ante la opción que pretende instalar el proyecto minero Campanario de Barrick, el edil es enfático en rechazar dicha idea pues “atentaría contra la biodiversidad de este hermoso valle”.

Recordemos que el proyecto, hace un tiempo fue acogido a tramitación por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, y pretende habilitar 116 plataformas para la realización de sondeos mineros.

El comunicado concluye con el lema “Paihuano le dice NO a las mineras en el Valle de Elqui”.



PULSO REGIONAL

Los concejales que buscan repetir

Si bien aún falta la ratificación del SERVEL, varios fueron los concejales en ejercicio de La Serena, Coquimbo y Ovalle, que inscribieron sus candidaturas. En La Serena, buscan repetirse el plato Camilo Araya, Daniel Palominos y Rayen Pojomovsky, mientras que en Coquimbo van por la reelección Nelson Martínez, Camilo Ruiz, Sonia Elgueda y Mario Burlé. Asimismo, en Ovalle, Fanny Vega y Patricio Reyes firmaron nuevamente su nombre en la papeleta de octubre.

Cabe recordar que tanto Pojomosky como Araya participaron en las primarias del oficialismo para definir el candidato a la alcaldía de La Serena, en las que fueron derrotados por Ernesto Velasco, quien expresó a Diario El Día su intención de que la capital regional “vuelva a liderar como una ciudad con gran calidad de vida”.



Desginan a nuevo seremi de Ciencia y Tecnología

Ayer, asumió como seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de las regiones de Valparaíso y Coquimbo, Rodrigo González Rebeco.

El nuevo seremi de la Macrozona Centro es Biólogo Marino titulado de la Universidad de Valparaíso, con amplia experiencia en trabajo territorial con comunidades, planes de vigilancia ambiental y líneas base. Ha desarrollado su quehacer científico a lo largo de toda la costa del país, principalmente en monitoreo ambiental en empresas regionales y nacionales.

También ha complementado su desarrollo con labores de asesoría legislativa, ambiental y territorial en el Poder Legislativo. Posee amplia experiencia en trabajo territorial y vinculación con actores regionales.

Recientemente, se ha desempeñado en el trabajo de campo y la toma de muestras como especialista en muestreo senior en todo Chile, caracterizando flora, fauna, instrumentación científica, protocolos y procedimientos de toma de muestras.

“Que abandone su obsesión con la UDI”

Desde la oposición, específicamente de la UDI, respondieron a la broma del Presidente Gabriel Boric durante la inauguración del V Congreso Jóvenes Futuro, que se llevó a cabo en el excongreso en Santiago.

Recordemos que, en la instancia, el mandatario comenzó preguntando, “¿Cuántos de ustedes usan ChatGPT? ¿Ocupan o no? No tantos todavía. Les aseguro que en un ratito más...”.

“Yo hoy le estaba preguntando al ChatGPT sobre unas cuestiones que tengo que hacer en la pega. ¿Qué hacer con la UDI? No me dio la respuesta adecuada, el ChatGPT no sabía”, comentó entre risas el jefe de Estado.

La réplica no tardó en llegar. El jefe de bancada del partido de oposición, Gustavo Benavente, comentó que “al Presidente Boric le haría dos recomendaciones”.

“La primera, cuando quiera resolver un problema que medite, consulte, reflexione y luego busque por sí mismo la respuesta y no en ChatGPT”, dijo.

Y, la segunda, “que abandone su obsesión por la UDI y medite por qué las chilenas y chilenos se están haciendo la pregunta: “¿Qué hacemos con este Presidente?”.



¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos • Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos • Distribución y más.

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

OPINIÓN

El espíritu de la Ley Karin: mucho más que solo artículos

Marisol Aguayo
Directora de Talent Solutions Right Management Chile

Este jueves 1 de agosto entró en vigencia la Ley 21.634 de Acoso Laboral, más conocida como "Ley Karin", que establece nuevas obligaciones para las empresas y las personas, mediante la modificación de varios artículos del Código del Trabajo. Se trata de una ley universal que regirá para empresas de cualquier tamaño, ya sean públicas o privadas, y sin importar la naturaleza de su quehacer.

El gran objetivo que persigue es establecer relaciones laborales basadas en un trato libre de violencia, con respecto a la dignidad de las personas y con perspectiva de género. Porque las cifras, según datos de la Dirección del Trabajo, son evidentes: entre enero de 2022 y abril de este año hubo más de 4.600 denuncias, siendo un 67,8% de estas realizadas por mujeres.

En la práctica, esta nueva norma se materializará mediante tres pilares fundamentales, que son la prevención, la fiscalización y la sanción. Los dos últimos son más bien propios de una ley. Pero el enfoque preventivo es quizás el más sensible de todos, ya que está íntimamente ligado a la cultura de las organizaciones, y su propósito se va a lograr en la medida que exista la debida sensibilización y capacitación periódica de todas las personas que integran la empresa. Es una tarea metódica y ardua, que si se realiza de la manera correcta dará valiosos resultados.

A grandes rasgos, es de gran relevancia que todas las personas conozcan las conductas que la Ley Karin tipifica como "indebidas". Una de ellas es el acoso sexual, con las implicancias respectivas y no consentidas, que amenazan o perjudican la situación laboral de la víctima. La norma también perseguirá el acoso laboral, mediante cualquier conducta de agresión u hostigamiento ya sea una vez o reiterado, afectando la dignidad o menoscabando a una persona. Finalmente, la ley también sancionará situaciones de violencia en el trabajo, incluso si la agresión es ejercida por terceros, como por ejemplo clientes o proveedores, que afectan a un equipo durante la prestación de sus servicios. También es importante destacar que regulará con sanciones las denuncias que resulten falsas o infundadas, y que velará en todo momento por la confidencialidad de las actuaciones.

Dicho esto, no se trata solo de poner en práctica los distintos pilares que componen la ley, sino que es necesario apuntar mucho más allá, y establecer estrategias y planes de acción medibles que permitan alcanzar los objetivos organizacionales relacionados con la cultura interna, y en ese sentido, la capacitación resulta esencial.

Pero no basta solo con reforzar los artículos que componen la nueva norma, sino que es relevante entender su trasfondo, y, ante todo, fomentar en las organizaciones una comunicación empática, inclusiva y abierta, que ayude a erradicar no solo desde las leyes, sino que desde la cultura, ciertas prácticas que atentan contra la convivencia.

Toda ley tiene artículos y detalles muy específicos, que generarán análisis y debate una vez que sean llevados a la práctica desde este 1 de agosto. Pero nunca perdamos de vista el propósito esencial de esta norma: velar por relaciones laborales libres de violencia.

EDITORIAL

Erosión de playas

La educación y concienciación pública sobre la importancia de conservar las playas y los impactos del cambio climático son cruciales para fomentar la colaboración y el apoyo a las medidas de protección.

La erosión de las playas en la Región de Coquimbo avanza de manera alarmante, impulsada por los efectos del cambio climático. Este fenómeno no solo modifica el paisaje costero, sino que también tiene profundas implicaciones económicas, ambientales y sociales. La combinación del incremento del nivel del mar, la intensificación de las tormentas y la intervención humana, acelera la pérdida de arena y la degradación del litoral.

La urbanización desmedida y la construcción en las zonas costeras han agravado la situación con el correr de los años, interfiriendo con los procesos naturales de regeneración de playas.

Sin medidas adecuadas, las consecuencias futuras serán devastadoras. La desaparición del borde costero afectará no solo a la biodiversidad marina y terrestre, sino que también pondrá en riesgo a las comunidades locales, la infraestructura turística y la economía regional. Las playas podrían convertirse en zonas inhóspitas,

afectando a miles de personas que dependen del turismo para su sustento.

Las autoridades de turno deben actuar con urgencia y determinación. El llamado es a que se implementen políticas de gestión costera basadas en la ciencia y la experiencia de expertos. La restauración de ecosistemas costeros, como dunas y manglares, puede actuar como barreras naturales contra la erosión y las tormentas. La regulación de la construcción es esencial para controlar la urbanización en zonas vulnerables, estableciendo zonas de protección costera donde la construcción esté restringida.

Además, los proyectos de reabastecimiento de arena, realizados de manera sostenible, pueden mitigar la pérdida de litoral. La educación y concienciación pública sobre la importancia de conservar las playas y los impactos del cambio climático son cruciales para fomentar la colaboración y el apoyo a las medidas de protección.

OPINIÓN

Lactancia materna: fortalezcamos esta entrega de amor

María Cristina Ibáñez
Gerenta de marketing
Kimberly-Clark Chile

La lactancia materna es de los primeros vínculos que podemos desarrollar a lo largo de nuestras vidas y representa un alimento vital para el desarrollo infantil. Por ello, la Alianza Mundial para la Acción en Pro de la Lactancia Materna (WABA), establece cada año

la Semana de la Lactancia entre el 1 y el 7 de agosto, con el fin de incentivar y reforzar la importancia de esta acción de la madre hacia el bebé.

Por lo mismo, pasa a tener gran relevancia la búsqueda del factor igualdad de la lactancia materna en nuestra sociedad, premisa a nivel mundial de la campaña de este año.

En Chile, el último informe sobre lactancia materna entregado por el Ministerio de Salud describe que el 56% de los lactantes reciben lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida, disminuyendo este porcentaje en el caso de las mujeres con trabajo remunerado.

La búsqueda por aumentar esta cifra en el país se ha realizado de la mano de leyes, como, por ejemplo, la incorporación

del derecho a la lactancia materna que se sumó al código del trabajo en 2007 o, en 2019, las medidas de protección de la lactancia materna, entre las que se reconoció el derecho al amamantamiento libre.

Sin embargo, aún tenemos mucho por hacer en la promoción de la lactancia y la búsqueda de su transversalidad. Es necesario que las diferentes organizaciones desarrollen políticas para fomentar etapa de vinculación única en la vida y, desde el mundo privado, comprometer colaboración y apoyo a esas mujeres que intentan día a día compatibilizar ambos roles. Por eso debemos mantener en vitrina lo relevante que es este proceso tan natural, y avanzar en acciones concretas que permitan potenciar la salud y vinculación entre madres e hijos.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LLUVIAS SE EXTENDERÁN POR TODO EL TERRITORIO

Hasta 60 mm de agua caída se espera para la Región de Coquimbo

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

De acuerdo a lo pronosticado, para este viernes volverán las esperadas precipitaciones a la Región de Coquimbo, las que serán de una alta intensidad e irán acompañadas de fuertes vientos en distintos sectores.

En este contexto, Tomás Caballero, meteorólogo del CEAZA, aseguró que "para este viernes 2 de agosto, se espera la llegada de precipitaciones a la Región de Coquimbo, las que se registrarán en la zona costera y en los valles. También, se podría afectar a la parte sur de la Región de Atacama, específicamente en la provincia de Huasco con lluvias y nieve en la zona cordillerana".

En cuanto a posibles montos, detalló que para la zona costera y los valles interiores podría precipitar entre 20 a 60 milímetros y en la zona cordillerana caerán entre 40 a 70 centímetros de nieve en las tres provincias.

En el caso de La Serena y Coquimbo, se esperan más de 40 mm de lluvia, en el Valle del Elqui entre 40 mm y 46 mm, mientras que en La Higuera serán cerca de 20 mm de agua.

En el Limarí, en tanto, Hurtado recibirá cerca de 51 mm, en Ovalle serán 40 mm, mientras que en Combarabalá se esperan más de 60 mm de lluvias.

En la parte sur de la región, de acuerdo al CEAZA, se esperan 60 mm de agua en localidades como Salamanca, Tilama y Los Vilos. Por su parte, en Canela, caerán alrededor de 47 mm.

En tanto, en la Región de Atacama, los montos serán más bajos, llegando hasta 15 mm de precipitaciones y entre 10 a 15 centímetros de nieve en la cordillera.

"El sistema comenzará por el sur durante las primeras horas de la madrugada de este viernes, primero por el Choapa, Limarí y luego Elqui, para después llegar a Atacama. Los montos máximos se deberían producir durante las primeras horas de la madrugada y en horas de la mañana de este viernes", detalló el profesional.

En este contexto, recalcó que "se recomienda tomar precauciones por eventuales crecidas de ríos y aluviones".

Además, subrayó, "este evento vendrá acompañado de fuertes vientos, que podrían dejar rachas en la zona costera entre 60 a 80 kilómetros por hora, mientras que en la cordillera de la región estarían entre los 100 y 120 kilómetros por hora", agregó.

Durante este viernes, un intenso sistema frontal dejará lluvias en las 15 comunas del territorio, además de nieve en los sectores cordilleranos. De acuerdo al pronóstico, éste sería más intenso entre la mañana y el mediodía, y por ello, las autoridades coordinaron trabajos preventivos y de seguimiento de eventuales incidencias.



CRISTIAN SILVA / DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

Se esperan lluvias en toda la región, cuyo inicio estaba previsto para la madrugada de este viernes, extendiéndose hasta la tarde de hoy.

Meteorología nos indica que van a ser precipitaciones intensas en muy corto periodo de tiempo. Esto viene acompañado de fuertes vientos"

RAÚL GARRIDO
DIRECTOR REGIONAL DEL SENAPRED

COGRID MONITOREARÁ SISTEMA FRONTAL

Durante la tarde de ayer, el Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID) sesionó para coordinar

distintas acciones de cara a la llegada de las precipitaciones a la región, las que incluso motivaron la suspensión de clases (ver página 5).

Al respecto, Raúl Garrido, director regional de SENAPRED, sostuvo que "Meteorología nos indica que van a ser precipitaciones intensas en muy corto periodo de tiempo. Esto viene acompañado de fuertes vientos en distintos lugares de la región por lo tanto, el llamado es, principalmente, por parte nuestra, a la población a mantener una conducta de autocuidado preventiva, a no exponerse de forma innecesaria a situaciones de riesgo y sobre todo, estar preparados ante este tipo de eventualidades".

Garrido detalló que, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, aproximadamente a las 23 horas de este jueves se esperaban las

Se espera la llegada de precipitaciones a la Región de Coquimbo, las que se registrarán en la zona costera y en los valles. También, podrían afectar al sur de la Región de Atacama"

TOMÁS CABALLERO
METEORÓLOGO DEL CEAZA



primeras precipitaciones, sobre todo en la parte sur de la región, las que se intensificarán durante horas de la madrugada de hoy viernes y su peak sería en horas de la mañana de esta jornada.

Por ello, destacó que habrá una coordinación con todas los equipos de emergencia para hacer frente a las intensas lluvias.

"Desde que se declaró la alerta temprana, se han realizado una serie de reuniones y mesas técnicas con los organismos integrantes del SINAPRED como también estos COGRID que se están realizando, en los que se han realizado las coordinaciones pertinentes con todos los organismos de respuesta y sectoriales", explicó.

Finalmente, Wladimir Pleticosic, gobernador regional (s), recordó que "nosotros somos una región con muchas quebradas, tenemos un borde costero también y un borde río. Entonces, hacemos un llamado a que la ciudadanía no transite por esos lugares. La verdad es que este tipo de precipitaciones hace que las quebradas bajen repentinamente y no queremos estar lamentando alguna pérdida".

DURANTE ESTE VIERNES

Suspenden clases en toda la región por pronóstico de intensas precipitaciones

Desde el gobierno confirmaron que todas las actividades en los establecimientos educacionales no se podrán realizar debido al sistema frontal que llegará a la zona, dejando lluvias en todo el territorio. Cabe hacer presente que servicios como la alimentación sí se brindarán, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Producto del sistema frontal que se pronostica que llegará a la Región de Coquimbo durante la madrugada de este viernes 2 de agosto, las autoridades regionales determinaron la suspensión de las clases en todos los establecimientos educativos de las tres provincias.

Esto rige para todo el sistema educacional incluyendo los jardines infantiles de JUNJI, Integra y VTF, así como establecimientos públicos, particulares subvencionados, particulares pagados y administración delegada.

La decisión fue confirmada por el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, luego de encabezar una reunión del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres regional (COGRID), y quien señaló que la suspensión de las actividades pedagógicas será sin recuperación.

"A raíz del evento que enfrentará la región, que se caracteriza principalmente por precipitaciones intensas - estamos hablando de un rango de 40 o posiblemente 50 milímetros en un corto periodo de tiempo - hemos mantenido en alerta a todo el sistema y la primera decisión que hemos tomado es decretar la suspensión de clases para toda la región por el día de mañana (hoy)", indicó Luna.

"Queremos con esto prevenir, primero, algunos incidentes que se puedan dar producto de las precipitaciones, sobre todo considerando la realidad de nuestra región, los valles transversales y la ruralidad", acotó.

Según el delegado, en la región "distintos estudiantes se desplazan diariamente a los centros urbanos y de esa manera también podemos hacer un llamado a la precaución y trabajar de manera intensa en afrontar este sistema".

"Por lo tanto" - agregó - "ya oficialmente este viernes no habrán clases en todos los establecimientos y con

Queremos con esto prevenir. Algunos incidentes que se puedan dar producto de las precipitaciones, sobre todo, considerando la realidad de la región"

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

esta medida también esperamos poder prevenir situaciones de riesgo, producto de las características de este frente de precipitaciones".

Al respecto, el delegado Luna subrayó que estará preparado todo el personal y maquinaria de Vialidad del MOP, así como también de los municipios, para poder enfrentar algún inconveniente que se registre producto del temporal, como rodados o interrupción de caminos.

"Mantenemos también la coordinación a través de los albergues y, por supuesto, Carabineros y las Fuerzas Armadas, por si hay que acudir a alguna situación especial de rescate", explicó.

"Reiteramos el llamado a la precaución y prevención ante este tipo de eventos", recalzó la autoridad.

Por su parte, desde el Servicio Local Puerto-Cordillera informaron que sus equipos estarán alerta y en terreno para monitorear constantemente los diversos establecimientos educacionales conforme al plan de acción confeccionado para estas situaciones, en coordinación con los municipios y autoridades.

EXTRACTO

NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

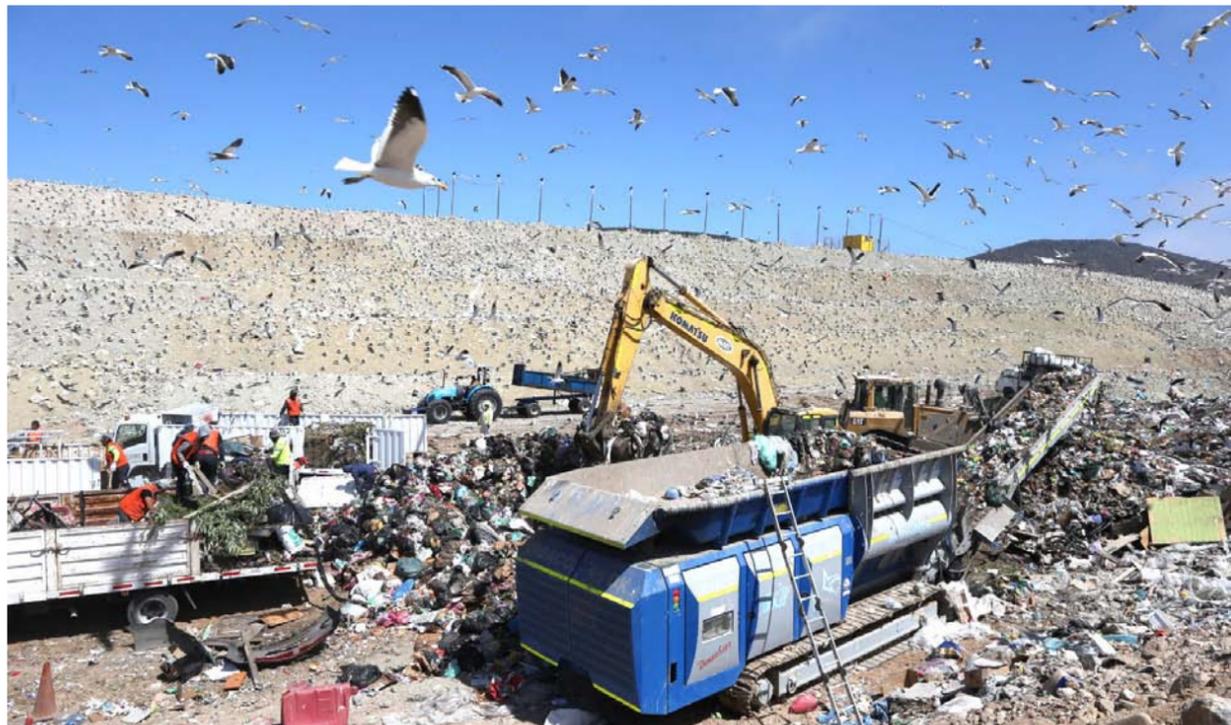
En autos Rol C-1101-2024, BANCO DEL ESTADO CON BRAVO ALEGRIA, CHRISTIAN FERNANDO, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 22, de fecha 28 de mayo de 2024, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a CHRISTIAN FERNANDO BRAVO ALEGRIA, RUT 12.620.238-5, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** CHRISTIAN FERNANDO BRAVO ALEGRIA, RUT 12.620.238-5, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de **445,961712 Unidades de fomento**, que a modo ilustrativo equivalen a **\$ 16.404.992** que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 21-02-2024.- más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 10-11-2023. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 10-11-2023, correspondiente a la operación N° 154796221, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CHRISTIAN FERNANDO BRAVO ALEGRIA, como deudor, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de **445,961712 UNIDADES DE FOMENTO**, que a modo ilustrativo equivale a **\$16.404.992.-**, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 21-02-2024.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 20 de marzo del dos mil veinticuatro. **A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. ; **Al primer otrosí:** téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3 del Código de Procedimiento Civil y se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado el documento; bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. **Al tercer otrosí:** Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación, y **Al cuarto otrosí** como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que en caso de que se dicte resolución que recibe la causa a prueba y la sentencia definitiva que se dictare en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico, deberá requerirlo nuevamente, en la oportunidad procesal correspondiente **Al quinto otrosí:** Téngase presente. Proveyó doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 20 de marzo de 2024. **MANDAMIENTO:** Requírase a CHRISTIAN FERNANDO BRAVO ALEGRIA, ignora profesión u oficio, domiciliado en CALLE NICARAGUA N° 3430, LA SERENA, para que en el acto de su intimidación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen, la cantidad de 445,961712 Unidades de Fomento, que, al día 21 de febrero de 2024, asciende a la suma de \$16.404.992, más intereses y más las costas de la causa. No verificado el pago, trabese embargo sobre los bienes propio del ejecutado, en calidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designo como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Dicto doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 20 de marzo de 2024. A Fojas 9, Folio 10, la demandante solicito se notificara y requiriera por avisos al demandado. Por resolución de fecha 28 de mayo de 2024 se ordenó la notificación y requerimiento mediante avisos de la demanda al demandado CHRISTIAN FERNANDO BRAVO ALEGRIA, RUT 12.620.238-5, por avisos publicados por tres veces en el diario "El Día" de esta ciudad y por una vez en el "Diario Oficial de la República de Chile". Publíquese en extracto, en que debe ser previamente autorizado por el tribunal. **SECRETARIO SUBROGANTE**

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO PJUD
Quince de julio de dos mil veinticuatro

EN LAS CARDAS HABRÍA UN TERRENO DISPONIBLE

Consejeros regionales llaman a retomar de forma urgente proyecto de nuevo vertedero

Los colegiados coinciden en que el haber sido declarada la conurbación como área metropolitana, podría agilizar la materialización de una iniciativa de este tipo aunque, a la vez, lamentan que, hasta el momento, poco se ha avanzado para alcanzar una solución integral a este tema.



En el relleno sanitario de El Panul murió una mujer en situación de calle, lo que puso en discusión nuevamente la construcción de una planta integral de residuos domiciliarios.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Tras la muerte de una mujer en el relleno sanitario de El Panul, consejeros de la Región de Coquimbo aseguraron que es urgente retomar el proyecto de nuevo vertedero para la conurbación, debido al colapso en que se encuentra el actual.

En esa línea, expresaron que desde que asumió la ahora suspendida gobernadora Krist Naranjo, se le insistió una y otra vez, en retomar este tema. Sin embargo, hasta ahora ha habido poco avance, pese a que se aprobaron estudios para analizar un terreno en el sector de Las Cardas.

En este sentido, la consejera Paola Cortés dijo que hace unos cuatro meses aprobaron una propuesta que envió la gobernadora regional, respecto a un estudio de diseño de una planta de residuos domiciliarios para la provincia de Elqui.

“Este estudio tenía que indicar si ese lugar era el indicado o tenía que presentar dos propuestas más. Sin embargo, hasta ahora esa propuesta no se ha licitado, por lo que le voy a pedir al gobernador (s) que pueda levantar esa propuesta y ese acuerdo para poder agilizar el tema. De lo contrario va a pasar un año más con un tema que hemos venido tratando desde que la gobernadora asumió, para poder dar una respuesta pronta a una alternativa a El Panul, que ya tiene los plazos vencidos y está colapsado”, señaló Cortés.

Asimismo, la consejera UDI, afirmó

“Desde que la gobernadora asumió estamos tratando de dar una respuesta pronta a una alternativa a El Panul, que ya tiene los plazos vencidos y colapsado”

PAOLA CORTÉS
CONSEJERA UDI

que, tras la declaración de la conurbación como área metropolitana, los alcaldes de La Serena y Coquimbo, y el gobernador suplente, explicaron que, con esta nueva denominación permitiría trabajar temas y diversos proyectos en conjunto, entre ellos el tratamiento de los residuos domiciliarios. “Esperamos que este tema lo pueda tomar el gobernador y lo pueda trabajar, y ojalá durante el mes de agosto podamos tener una respuesta concreta, porque hoy día no tenemos ningún avance concreto”, subrayó.

FALTA VOLUNTAD POLÍTICA

Por su parte, el consejero regional del PS, Pedro Valencia, lamentó la falta de voluntad política que, a su

“En esto falta voluntad política para avanzar en lo que es el relleno sanitario que daría solución a La Serena, Coquimbo, La Higuera y Andacollo, que depositan residuos en El Panul”

PEDRO VALENCIA
CONSEJERO PS

juicio, ha habido en esta materia “para avanzar en lo que es el relleno sanitario que daría solución a La Serena, Coquimbo, La Higuera y Andacollo, que son las cuatro comunas que depositan los residuos en ese relleno”, precisó.

En la misma línea, Valencia se mostró partidario de que en el nuevo proyecto para el tratamiento de residuos domiciliarios, se debiera incluir a las comunas del Valle de Elqui, como Vicuña y Paihuano e, incluso, a Ovalle.

“Se debe recordar que son 15 las comunas de la región y solo 4 de ellas depositan sus residuos en el relleno sanitario de El Panul, mientras

que las 11 restantes depositan sus residuos en vertederos ilegales”, afirmó, añadiendo que en la región existían dos crisis: la sequía y una crisis sanitaria, de la que poco se habla, “porque no es muy popular el tema de la basura. Pero es un problema cuando hay comunas que estén depositando los residuos en lugares que no cumplen ninguna norma sanitaria”, cerró Valencia.

RESPONSABILIDAD DEL GORE

Al respecto, la consejera regional, Ximena Ampuero, reconoció que la responsabilidad de los rellenos sanitarios y el destino de los residuos domiciliarios correspondía al gobierno regional, pero aclaró que, pese a que miembros de la comisión de Medio Ambiente han invitado a la gobernadora regional, Krist Naranjo, a charlas y a visitas a plantas de tratamientos de residuos, sus respuestas han sido más bien negativas.

“Esperemos ahora que la gobernadora pueda ya invertir en lo que respecta a los rellenos sanitarios y los residuos sólidos, porque, como bien sabemos, ella en su campaña lideró el tema sustentable y del medio ambiente, pero no ha tenido soluciones concretas frente a esto. Nosotros en una oportunidad le entregamos un proyecto para poder empezar a analizarlo y ella lo rechazó, porque no lo había visto”, aseveró Ampuero.

Pese a ello, se mostró esperanzada de que el próximo gobernador regional decida invertir en este tema, cuya solución es urgente.

DESDE CGE ASEGURAN QUE SE HICIERON MEJORAS A LA RED ELÉCTRICA

Cortes de electricidad afectan a vecinos del Barrio Independencia de Ovalle

Durante los últimos días se han registrado varias explosiones en el transformador de energía ubicado a un costado del Mercado. La semana pasada, incluso, el hecho dejó a una mujer mayor herida, mientras que los comerciantes critican que esta situación ha afectado su desempeño laboral.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Constantes cortes de electricidad vienen afectando desde hace un tiempo, a los vecinos y comerciantes del Barrio Independencia de Ovalle.

De hecho, la semana pasada, se produjo una explosión en el transformador de energía que se encuentra ubicado a un costado del Mercado Municipal, lo que dejó a una mujer mayor herida.

Así lo explica Óscar López, dirigente de la Asociación de Comerciantes de Barrio Independencia, quien se ha encargado de denunciar estos hechos. "En calle Victoria, entre Independencia y Tangué, hay un transformador de energía de la empresa CGE, el cual, ha tenido una serie de problemas. Y es que se genera un cortocircuito, que afecta a prácticamente a toda la cuadra. La semana pasada este hecho produjo el desmayo de una señora, que estaba caminando por el sector cuando explotó el transformador. Se cayó y se pegó en la cabeza, y tuvo que ser trasladada a urgencias por personal médico. Asimismo se provoca un 'shock' en todos los transeúntes que pasan diariamente por el lugar", relató.

María Fernanda Cáceres es hija de Nora Henríquez, quien es precisamente, la mujer de 65 años que resultó herida por la explosión de la semana pasada.

"Mi mamá iba bajando por calle Victoria. En ese lugar estaban trabajando, pero no había ninguna señalización. Al ir caminando siente una explosión muy grande. Afortunadamente no sufrió un daño auditivo, pero ella cayó por el ruido y debido a eso tuvo una fractura de muñeca y un hematoma en la cara. Ha sido terrible ver su cara morada. Cuando pasó esto los trabajadores no prestaron ayuda, solo prestó ayuda la gente de la panadería, de un local de repuestos y los que venden legumbres. Cuando yo llegué los testigos me contaron que no había conos puestos y que los trabajadores no prestaron ayuda. Eso para mí es lo más grave. Mi mamá tuvo que ser trasladada al SAR, y de ahí nos derivaron a Urgencias, y ahí estuvimos hasta las 12 de la noche", aseveró.

"Yo fui a dejar una queja a la oficina de CGE. Les mostré las fotos de mi mamá y todo lo que habíamos hecho. Ahí me dieron 30 días para darme una respuesta, pero la verdad, yo más que esperar algo grande, me indigna que los trabajadores no prestaran ayuda", agregó.

INSEGURIDAD E INCONVENIENTES A COMERCIANTES

En la noche del pasado miércoles 31 de julio, en tanto, se registró el último corte de electricidad, lo que provocó el temor de los comerciantes del sector, considerando la ya existente percepción de inseguridad que afecta a Ovalle. Asimismo, se denunciaron daños en aparatos eléctricos.

"Cuando estas explosiones ocurren se corta la luz de los locales comerciales y la luz domiciliaria, y son al menos 3 o 4 horas sin el suministro eléctrico. En la noche del miércoles se reportó otra explosión del transformador del sector del Mercado, afectando en el cierre de locales comerciales por falta de luz y seguridad para trabajar. Algunos vecinos también acusan quema de equipos, por lo que estamos preocupados por ese problema, y estamos buscando la forma de que CGE se responsabilice", indicó Óscar López.

No obstante, el dirigente gremial señala que, hasta el momento, la empresa no se ha hecho cargo del problema. "Solo hemos podido hablar con el personal de emergencia. Ellos además de llegar al lugar para reparar la situación, no nos pueden dar mayor respuesta", apuntó.

MEJORAS A LA RED ELÉCTRICA

Al ser consultados por esta situación, desde CGE afirmaron que, ante cualquier interrupción de servicio no programado, se cuenta con un servicio de atención de emergencia las 24 horas, "donde se atienden todos los requerimientos de nuestros usuarios".

Referente a la situación de calle Victoria, entre Independencia y Tangué, ase-



En calle Victoria, diversos problemas ha presentado un transformador de energía, lo que tiene preocupados a los vecinos y comerciantes del sector.

EL OVALLE

guran que "la compañía desarrolló un plan especial de revisión y mejora de la red eléctrica, que entre otras cosas consideró el reemplazo del equipo transformador de distribución. Con ello mejorará la percepción de la continuidad

del suministro con respecto al servicio eléctrico".

Finalmente, subrayaron que, ante cualquier requerimiento, "nuestro número de atención de emergencia es el 800800767".

Admisión y Matrícula

COLEGIO DEL ALBA

AÑO ESCOLAR 2025



Micaela Godoy 275
Villa El Agrado de
Peñuelas, Coquimbo.

512 605210
56 989292750
56 988664894

Correo de admisión:
admission@colegiodelalba.cl

Redes oficiales:
Web oficial:
www.colegiodelalbacquimbo.cl
Instagram:
@colegiodelalbacquimbo



COLEGIO DEL ALBA

Educar para los nuevos tiempos...
"Con alas en la mente y fuego en el corazón"



FUERTES VIENTOS AYUDARON A PROPAGAR EL FUEGO

Declaran Alerta Roja en Río Hurtado por incendio forestal

Al menos 30 hectáreas se han visto afectadas por las voraces llamas que se iniciaron en el sector de Los Huapis, pero que, posteriormente, se extendieron hasta las cercanías de Vado de Morrillos.



El incendio se propagó rápidamente a causa de los fuertes vientos que se registraron en la comuna.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY V. / Río Hurtado

Pasadas las 15:00 horas de este jueves 1 de agosto se originó un incendio forestal en la comuna de Río Hurtado, en el sector Los Huapis, cercano a la localidad de Hurtado.

Las llamas se propagaron rápidamente a causa de los fuertes vientos que durante la tarde se registraron en la comuna, los que sobrepasaban los 50 kilómetros por hora.

Ante la emergencia, voluntarios de bomberos de la primera y segunda

compañía de Hurtado y Pichasca concurren hasta el lugar para combatir el fuego, a quienes más tarde se sumaron bomberos de Ovalle, Vicuña, La Serena, Coquimbo, Andacollo y Punitaqui, además de brigadistas de la CONAF.

Sin embargo, las voraces llamas se extendieron hasta las cercanías de Vado de Morrillos, ante lo cual se debió evacuar a cerca de 200 personas.

Por lo mismo, ante la amenaza a

“

Este incendio está muy descontrolado. Bomberos de Río Hurtado, más los refuerzos que han llegado se están preocupando de resguardar los domicilios”

CARMEN JUANA OLIVARES
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

domicilios. Descartamos además, que la escuela se haya incendiado (rumor que surgió en la tarde). Nuestro director de emergencia nos indica que vienen más carros de bomberos para apoyar. Nosotros tenemos petróleo para recargar estos camiones que vienen de lejos. Nuestro principal objetivo es cuidar la vida y los domicilios, y luego nos preocuparemos del resto, por lo que esperamos que salga todo bien y que nuestros bomberos se encuentren bien. Le pedimos a la gente que no suban al sector alto, pueden enviar apoyo como agua o alimentación, pero no vengán arriba, porque hay que dejar espacio para las compañías que vienen a apoyar”, declaró al respecto la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares.

Cabe señalar que el último reporte indicaba cerca de 30 hectáreas afectadas por el fuego.

Asimismo, el incendio generó un corte del suministro eléctrico, afectando a un total de 2.615 clientes.

Hasta el cierre de esta edición no se registraban personas lesionadas, pero de todas formas habían ambulancias dispuestas para la emergencia, y se habilitaron las postas de Hurtado y Serón.

la vida humana y a las viviendas, SENAPRED declaró Alerta Roja para la comuna de Río Hurtado, tras la solicitud realizada por la CONAF.

“Este incendio está muy descontrolado. Bomberos de Río Hurtado, más los refuerzos que han llegado se están preocupando de resguardar los

¿YA TE INSCRIBISTE PARA PARTICIPAR EN LA JNJ 2025?

¡PUEDES HACERLO HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE!

A TRAVÉS DEL SITIO WEB

WWW.JNJLASERENA.CL

¿QUIERES PARTICIPAR? **INSCRIBETE AQUÍ**

¿QUIERES SER VOLUNTARIO? **¿QUIERES SER FAMILIA DE ACOGIDA?**

¿QUIERES SABER MÁS SOBRE LA JNJ? **CONOCE NUESTROS SIGNOS**

NUESTRO MANUAL DE USO GRÁFICO **PREGUNTAS FRECUENTES**

JNJ 2025
JÓVENES PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 02.08.24: \$ 37.576,52

DÓLAR COMPRADOR: \$951,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 952,00

IPC JUNIO: -0,1%

IPSA: -0,35%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.418,15 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,45% y cerró en 32.440,97 puntos.

COMENZÓ A REGIR ESTE JUEVES

Los cambios que llegan al mundo laboral tras la entrada en vigencia de la Ley Karin

Este 1 de agosto comenzó a regir la normativa que establece la obligación de las empresas y de los órganos del Estado a implementar protocolos de prevención de acoso laboral y sexual, además de violencia en el trabajo. Entre los cambios más importantes figura la denuncia verbal que viene a simplificar varios pasos.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La ley que se creó en memoria de Karin Salgado, funcionaria pública y técnica en Enfermería quien, tras sufrir un prolongado periodo de acoso laboral, decidió quitarse la vida, busca prevenir precisamente este tipo de situaciones.

Precisamente, su principal objetivo es garantizar espacios laborales seguros y libres de cualquier tipo de abuso, promoviendo un ambiente de trabajo sano y respetuoso.

En ese sentido, durante el hito de la puesta en marcha de la normativa en la región, el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, destacó la labor de difusión de la nueva normativa con foco en trabajadores y empleadores, expresando que "para ello, se ha dispuesto un conjunto de instituciones para asesorar técnicamente a los empleadores con ese propósito".

"Desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en su conjunto, estamos desarrollando actividades de capacitación, tanto a empleadores como para trabajadores, con el propósito de que existan claridades en torno a esta materia y cómo implementar adecuadamente la Ley Karin", señaló el seremi.

Por su parte, el delegado presidencial regional, Galo Luna, destacó que se pone en marcha una normativa "que ha sido para nosotros algo muy importante ya que forma parte de la estrategia que ha desarrollado el gobierno del Presidente Boric para mejorar los entornos laborales, trabajar en pos del empleo decente y con mejores condiciones".

DESAFÍOS DE LA LEY EN EL SECTOR PÚBLICO

No obstante, la previa a la entrada en vigencia de esta ley, ha estado marcada por una serie de cambios de jefaturas

“Se pone en marcha la Ley Karin, que ha sido para nosotros algo muy importante ya que forma parte de la estrategia que ha desarrollado el gobierno”

GALO LUNA PENNA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

“No solamente estamos viendo esto desde una perspectiva de los sumarios antiguos, sino que se empiezan a colocar reglas específicas a nuestros empleadores”

PATRICIO LÓPEZ SAN MARTÍN
PRESIDENTE REGIONAL DE LA ANEF

en diferentes organismos del Estado a nivel regional, precisamente, a raíz de numerosas denuncias por acoso laboral interpuestas por funcionarios públicos.

Así, a las salidas de Paola Salas de



EL DÍA

Con la Ley Karin se busca cambiar aspectos culturales que se dan en ciertos ambientes de trabajo para prevenir situaciones de abuso o acoso.

la seremi de Salud y de Rubén García de la seremi de Justicia, se sumó este miércoles, la desvinculación de la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, quien tenía una denuncia formal por maltrato laboral en su contra.

De ahí entonces, la importancia y el desafío a su vez, que tiene esta nueva legislación en el marco de su implementación en los organismos del Estado.

Al respecto, el delegado Luna sostuvo que "lo importante en materia de la ley para el trabajo en el sector público, es el instructivo que está generando la Contraloría General de la República que nos va a permitir fijar estos procedimientos sobre cómo se va a aplicar".

Asimismo, aseguró que "ya iniciamos una mesa de trabajo en conjunto con la ANEF que nos va a permitir ir educando y creando conciencia, pero, por sobre todo, generando los mecanismos de prevención de este tipo de conductas en el trabajo, que es lo más relevante", añadió.

En cuanto a la plataforma de denuncias, el delegado explicó que ya están dispuestas en la Dirección del Trabajo, "pero, también hay algo muy importante que considera esta ley, que es la denuncia verbal, en donde se están preparando las salas de entrevistas especiales, porque muchas veces se exigían formatos escritos, donde además de pasar por un proceso de victimización secundaria, también generaban una incomodidad con el empleador", dijo.

GREMIO VALORA AVANCES

Por su parte, Patricio López, presidente regional de la Asociación

Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), sostuvo que "para nosotros, los trabajadores públicos, es importante la Ley Karin porque ya no solamente estamos viendo esto desde una perspectiva de los sumarios antiguos, sino que se empiezan a colocar reglas específicas a nuestros empleadores para que esto se tome en cuenta y se empiecen a resolver en el menor tiempo posible".

Respecto a los desafíos que implica esta nueva legislación para el sector público, subrayó que ello, debe analizarse desde distintas perspectivas, pero "nos preocupa lo que pase con la Dirección del Trabajo en donde se necesitan más funcionarios para que se pueda implementar como corresponde esta ley", reconoció.

LOS ALCANCES DE LA LEY

Entre los contenidos que destacan de la normativa que entró en vigencia ayer figura la obligación de las empresas y de los órganos del Estado, de contar con un protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo.

También instaure mejores procesos de investigación e incorpora nuevas definiciones legales y perfecciona las existentes respecto a acoso laboral, acoso sexual y de violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral.

Por otra parte, integra la perspectiva de género en las relaciones laborales y refuerza el rol de la Dirección del Trabajo (DT) y de la Contraloría General de la República en los correspondientes procedimientos de investigación, con el objetivo de dar garantías a los y las denunciante.

ORGANIZADO POR THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

Parlamento juvenil: la importancia del diálogo y el debate para las nuevas generaciones

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El diálogo, el respeto y la sana discusión, marcaron una nueva versión del Parlamento Juvenil organizado por The International School La Serena, instancia que ya cumple nueve años y que este 2024 convocó a más de 740 jóvenes estudiantes desde primero básico a cuarto medio de distintos colegios de la región de Coquimbo y Atacama, quienes durante todo el día, y a través de distintas mesas de trabajo, debatieron en torno a diferentes temas de contingencia como el aborto en Chile, consumo de alcohol y drogas en adolescentes, inmigración y ludopatía.

“Desde nuestra responsabilidad formativa, consideramos que la generación de instancias de debate e intercambio de ideas como lo es este parlamento, representan espacios de altísimo valor, tanto para el desarrollo personal de cada uno de nuestros alumnos, como para su formación cívica. Se trata de una instancia que ofrece un espacio de participación para el intercambio de ideas, el diálogo y la discusión de distintas temáticas, siempre desde la base del respeto. De ahí, la importancia de saber escuchar, pero también de establecer y plantear juicios propios basados en evidencia científica y argumentos”, indicó la rectora de The International School, Verónica Opazo Neumann.

La jornada comenzó a las 8:30 horas con una interesante exposición del director de Diario El Día, Francisco Puga Medina, quien analizó junto a los jóvenes, el rol de las noticias en la opinión pública regional y del país, contextualizado en los 80 años del medio.



Estudiantes de diversas edades de Coquimbo y Atacama fueron partícipes de esta valiosa actividad organizada por The International School La Serena.

EL DÍA

En su novena versión, la instancia de sana discusión fue calificada como un importante ejercicio de educación cívica, en la que la voz de las nuevas generaciones fue protagonista. La jornada, que convocó a representantes de 15 colegios de las regiones de Coquimbo y Atacama, se enfocó en analizar principalmente cuatro temas de contingencia.

“En el Parlamento Juvenil del International School de La Serena, tuve el honor de presentar la historia de 80 años de Diario El Día y destacar la importancia de la libertad de prensa como pilar de la democracia. Insté a los jóvenes a ser defensores de esta libertad fundamental y a utilizar su voz para construir un futuro mejor”, subrayó Francisco Puga.

Como novedad, este año el IX Parlamento Juvenil contó con la participación de estudiantes de enseñanza media de Atacama, quienes interactuaron en parlamentos abiertos con otros colegios de la región de Coquimbo.

“Me parece muy importante que el International School haga estas reuniones con varios colegios, porque así consideran todas las ideas de varias personas, y así podemos llegar a una conclusión que sea muy justa para

todos”, señaló María José Ledezma Castillo, alumna de tercero medio del colegio Sagrados Corazones de La Serena.

Fue una jornada muy enriquecedora para todos los participantes, ya que se tocaron temas sensibles e importantes para las actuales y futuras generaciones, los cuales fueron seleccionados por los mismos estudiantes en un trabajo en conjunto con los profesores de TISLS.

“Son temas muy relevantes para la sociedad de hoy día. Además es importantísimo que nos relacionemos con estudiantes de otros colegios, para que aprendamos a debatir sin tener el mismo punto de vista y así hacer un ‘ping pong’ de ideas para conocer los pensamientos de otras personas y poder generar conclusiones y negociaciones, y así presentarlos ante la asamblea de este Parlamento”, expresó Gaspar Vargas Lamas, alumno

“

Desde nuestra responsabilidad formativa, consideramos que la generación de instancias de debate como este parlamento, representan espacios de altísimo valor”

VERÓNICA OPAZO

RECTORA THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

de primero medio de The International School La Serena.

Este año, también se incorporó a todos los alumnos de enseñanza básica de TISLS, quienes trabajaron con temas acordes a su edad como son la responsabilidad escolar, hábitos y rutinas, valorar el trabajo de todos, compartir el talento, disfrutándolo y reduciendo la envidia y los referentes o ídolos, y los límites de la idolatría, generando conciencia y opinión en toda la comunidad escolar.

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**



elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

EVENTOS | ENTREVISTAS | REPORTAJES | RESEÑAS | CONCIERTOS | EDICIÓN N° 2, AGOSTO 2024

EN SINTONÍA

NATALIA CORVETTO

Quiero crecer como músico, cantautora, y también como productora de mi propia música. Es importante no creer que ya sé todo.

Desde Coquimbo, Natalia Corvetto ha construido un camino en torno a la música que fusiona el folclore, ritmos latinoamericanos y el jazz. Con una voz envolvente ha transmitido la identidad de la zona, donde el campo y el mar se fusionan entre los valles.

Hoy cuenta con dos discos, "El Vuelo" ("2017) su primer álbum que fue una "manera de probar y lanzarse, con un estilo muy distinto", señala Corvetto. El año 2021, junto a Daniel Miranda como productor, lanza "Sudamericana", que "a mí me permitió descubrir mi voz y plantarme y decir "esta es mi identidad", valorar nuestros sonidos, es como una resistencia".

Es en este álbum donde destaca la versión de la icónica canción "Un Año Más" del también coquimbano Hernán Gallardo Pavez. Una cumbia melancólica que todo Chile baila cada nuevo año, pero que Corvetto reversiona como el autor siempre lo soñó.

"Yo lo vi en un programa de televisión con Joe Vaconcellos y contaba que era un bolero inspirado en "preludio de una cumbia triste y que los productores de la época le dijeron no, pero esta cuestión es muy, muy triste, no va a vender, hay que hacerla cumbia. Entonces, yo me imagino cómo debe sentirse yo me imagino Gallardo en este momento que compone algo y le dicen que no. Entonces yo pensé cómo debió sentirse Gallardo en ese momento que componen algo y le dicen que no. Muy minimalista, usando el ukelele como si se tratara de una caja de música, con mucha melancolía". A fines de 2024 sacará su tercer álbum "pasado el mes de octubre, cuando haga más calorcito". Un disco que considera una continuación de Sudamericana y donde busca homenajear a la canción latinoamericana con boleros, bossa nova y otros

La cantante coquimbana está presentando Valle de Elqui, el primer single de su tercer disco que saldrá a fines de este 2024 y que es un homenaje al sonido del continente con bossa nova, boleros y otros ritmos.



SÍGUEME

 nataliacorvetto

ritmos.

El single de este nuevo disco es Valle De Elqui, que ya se encuentra en las plataformas digitales, un espacio que le encanta "porque te permite ir mostrando poco a poco tus discos, dándole la importancia a cada canción, a cada letra".

En Valle de Elqui toma prestados los versos de Gabriela Mistral, a quien siempre quiso homenajear "como la máxima mujer chilena de todos los tiempos, es nuestra máxima autora, una mujer tan connotada no sólo por su obra artística, sino que por todo lo que hizo por el feminismo, en la educación, en el sentir latinoamericano". Pero también busca abrazar a su tierra natal, a ese valle "tan particular con sus cerros tan cerrados, el cielo tan limpio. Un lugar que es maravilloso".

VICTOR Y CAETANO

Cuando se le pregunta por sus referentes, el primero que viene a la mente de Natalia es Víctor Jara, quien la inspiró en Valle de Elqui, "en como él resuelve ciertas melodías, las armonías y es un gran referente a la hora de hacer folk". Otro de sus artistas recurrentes es Caetano Veloso y su disco Fina Estampa "que siempre entrega su sello distintivo a lo que hace, una manera particular de interpretar y expresar". Al igual que Caetano, hoy Natalia está en la búsqueda de ese sello que manifieste su singularidad, ese sonido particular que quiere



dejar plasmado en cada una de sus creaciones, Con 2 álbumes y un tercero en proceso, Natalia siente que su historia con la música, partiendo en los coros de la iglesia, luego en la Big Band de la Universidad de La Serena y hoy con sus propias creaciones, "ha sido un camino hermoso, en el sentido de crecimiento personal y espiritual, porque la música me ha llevado a lugares no físicos, sino que espirituales. Pero también es un camino difícil, especialmente cuando te dedicas a un estilo más alternativo o que no está de

moda".

Pero a pesar de las dificultades que puedan aparecer en el camino, Corvetto seguirá insistiendo, porque siente la música "como una misión que debo cumplir y que busca poner en valor el sonido latinoamericano y continuar el legado que han iniciado otros en este ámbito"

Su sueño es seguir creciendo y aprendiendo desde nuevas técnicas vocales como a tocar nuevos

instrumentos.

"Quiero crecer como músico, cantautora, y también como productora de mi propia música. Es importante no creer que ya sé todo, obviamente me siento preparada para cualquier escenario, pero uno siempre tiene que estar abierta a nuevos conocimientos. Eso es lo hermoso de la música, que nunca acaba el aprendizaje, creo que me va a faltar vida para aprender".

CARTELERERA

HIELO NEGRO



Hielo Negro estará junto a The Jibias, Mandibulas Tiasas, Puerto Seco y Pajaro Negro. Esta cita reunirá a la antigua escena hard rock stoner regional junto a lo mas actual del género.

El show de los Magallánicos traerá clásicos como; Cemento, Lobo Estepario, Locomotora, además de temas de su última producción "Pacto de Rock".
Preventas en +56958539113.

📅 SÁB 24 DE AGOSTO

🕒 22:00 HRS

📍 KZIBAR BARRIO INGLÉS.
ALDUNATE #459, COQUIMBO

EXPO TATTOO



¡No te pierdas la Expo Tattoo, Cosplay y dance cover 2024! Este evento se llevará a cabo el 31 de agosto. Durante el día, los tatuadores mostrarán su talento y habrá expositores de la industria del tatuaje, insumos, merch, y un patio cervecero, food truck, entre otros.

Entradas a través de passline.

📅 SÁB 31 DE AGOSTO

🕒 DESDE 10:00 HRS

📍 ESPACIO PEÑUELAS,
PEÑUELAS NTE. S/N, COQUIMBO

EDUARDO CACES BAJISTA DE LUCYBELL

“Sesión 3000 nos permite mostrar a Lucybell con 30 años de carrera y canciones nuevas”

Un reencuentro con su fanaticada de la región tuvo la banda Lucybell el pasado 27 de julio como parte de su tour Sesión 3000 en un Teatro Centenario repleto.

El bajista Eduardo Caces conversó con En Sintonía para conocer su experiencia en La Serena y lo se viene para esta histórica banda chilena.

¿Cuál es el concepto de Sesión 3000, gira con la que están recorriendo el país?

“A través de cada “Sesión” hemos podido mostrar cómo está la banda. En Sesión Futura presentamos el power trio en que se había convertido Lucybell después de Amanece y lanzamos dos canciones increíbles que fueron Tu Sangre y el ya mítico

Mil Caminos; en Sesión Primitiva mostramos la camaleónica reformulación del power trio con la incorporación de Cote Foncea en la batería y presentamos las canciones Como un Cristal y Jamás que nos habían quedado en la producción de Comiendo Fuego. Ahora, Sesión 3000 nuevamente nos sirve de excusa para mostrar a Lucybell con más de 30 años de carrera y estrenar 4 nuevas canciones que son Tu Espíritu, De Este Amor No Sabrás Huir, Pez Sin Auxilio e Instinto”.

¿Qué piensas respecto a que el rock se está perdiendo con el éxito de los ritmos urbanos y nuevos estilos?

“No lo creo. Cada época, cada generación tiene su sonido, sus exponentes, sus héroes y villanos, pero coexisten

todos los estilos. El rock ya no es un estilo, es casi una forma de expresión social que esta adosada o representa épocas de nuestra vida y abarca muchos otros estilos. Las nuevas generaciones ya no están tan abocadas a separar lo que se ha hecho en el pasado, es más, me atrevo a decir que pueden estar hoy escuchando a Lucybell y mañana estar en un concierto de Ca7riel.

¿Como han visto la renovación generacional de sus fans?

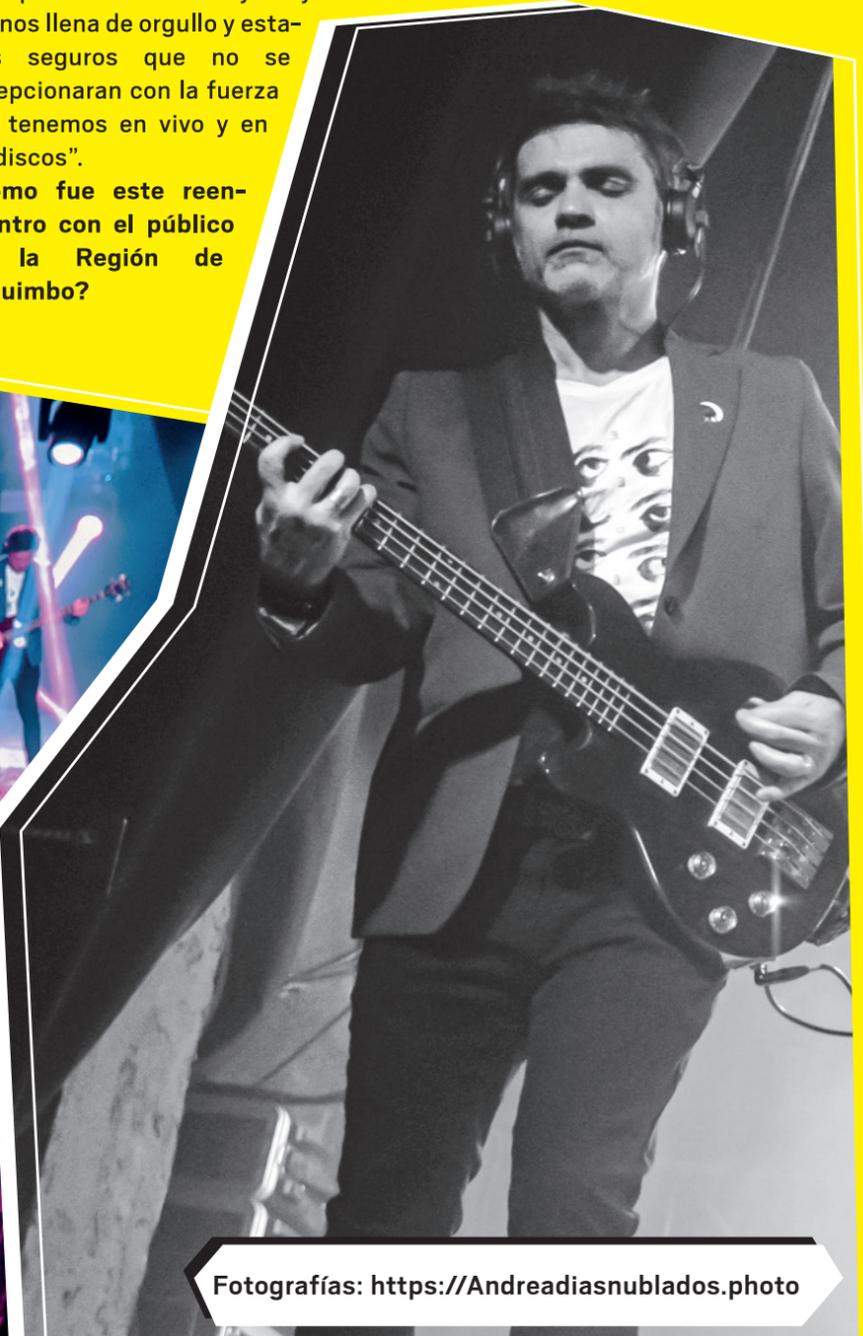
“Tal vez de la forma más notoria de un recambio generacional lo pudimos ver después de la pandemia, en esos primeros conciertos en vivo donde vimos a chicos y chicas de muy corta edad que acompañaban a sus padres y o familiares y que disfrutaban de nuestra música. Tenemos una fiel fanaticada que nos ha seguido desde los comienzos y que siempre llevan a sus hijos, hermanos, primos para que conozcan a Lucybell y eso nos llena de orgullo y estamos seguros que no se decepcionaran con la fuerza que tenemos en vivo y en los discos”.

¿Cómo fue este reencuentro con el público de la Región de Coquimbo?

“Como siempre muy energético, muy cómplices con nuestra música. El concierto recién pasado prácticamente lo hizo el público y la energía que emanaba de ellos nos motivó a darlo todo”.

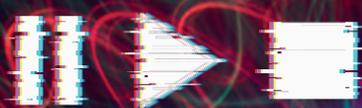
En sus últimas presentaciones tocaron 4 temas nuevos. ¿Serán parte de un nuevo disco?

“Indudablemente que estos temas conforman algo nuevo, hace ya un tiempo que no tenemos un registro y esta Sesión 3000 fue la excusa para mostrar en lo que estamos. Nuestros planes es hacer un disco en vivo, grabamos los dos conciertos del Teatro Municipal de Santiago y en poco tiempo tendremos un single que sabemos será uno de los favoritos del público. Con el paso del tiempo estará en plataformas, tanto las canciones nuevas como el concierto, así que atento a nuestras redes ... pronto noticias”.



Fotografías: <https://Andreadiasnublados.photo>

RESEÑA



BISAID
RESET

Ocho años tuvo que esperar la fanaticada de Bisaid para poder escuchar su tan ansiado segundo disco. Reset. Este trabajo está compuesto por 10 piezas musicales de excelente calidad que demuestran el porqué de la importancia de esta banda dentro de la escena regional y busca continuar con las buenas sensaciones que quedaron luego de escuchar su álbum debut de nombre Jet Lag.

Reset fue presentado el pasado 25 de mayo de 2024 en el Centro Cultural Palace de Coquimbo. Un gran show que logró transportar a su público a un viaje colmado de emociones.

Originarios de la Región de Coquimbo, Bisaid se ha transformado en un hito significativo dentro del panorama del indie rock nacional. Ahora, con Reset, la agrupación extiende su proyecto, amalgamando variadas influencias y estilos del rock para entregarnos una experiencia musical increíble.

Grabado en los estudios Romaphonic en Buenos Aires, Argentina, Reset contó con la colaboración del destacado productor Gustavo Iglesias, conocido por su trabajo con Babasónicos. Este álbum muestra una notable evolución artística de Bisaid, ya que han logrado conectar con la verdadera naturaleza de un sonido cuyas guitarras han definido su identidad desde el principio.

Bisaid logra sumergirnos en un viaje íntimo y reflexivo que nos muestra los sube y baja propios de la vida y la exploración hacia lo más profundo de nosotros mismos.

Con Reset, la banda ha conseguido posar sobre sí las miradas de un público siempre exigente, conectando con ellos de manera honesta y humana.

Gonzalo Vilo
EXPERIMENTAL LOUNGE

 [bisaidrock](#)

GÉNESIS ROSALES

LA MÚSICA COMO BANDERA

Desde su infancia, la coquimbana Génesis Rosales ha estado sumergida en la música, realizando composiciones y creando espacios para dar a conocer las voces femeninas de la región.

“Yo desde siempre tuve interés en la música, especialmente la de nuestras raíces. Hoy estudio mi primer año de pedagogía en música, porque quiero seguir haciendo lo que me gusta”, cuenta a En Sintonía.

Cantante, compositora y estudiante de pedagogía en música busca posicionarse en la región junto a su banda La Huerta y su proyecto solista.

Junto a sus amigos Matías y Andrea formaron La Huerta, banda de música popular y folclore con composiciones propias y algunos covers. Han participado en festivales y se han presentado en diversos espacios de la conurbación. Hoy ya están grabando material nuevo y perfeccionando sus presentaciones en vivo.

De forma paralela, Génesis avanza en su proyecto solista que surgió en pandemia, periodo en el que recopiló y estructuró sus composiciones “que surgen de la vida misma, todo muy acústico y, de a poco, estoy armando mi camino musical”. Proyecto que ha presentado en

Aquelarre Sónico, instancia creada por la propia Génesis junto a Glorietta y Franka Rima Soul y dedicada a las artistas de la región.

Pero también trabaja para generar espacios que busquen profesionalizar a los artistas en la industria musical y “que no sólo quede como una entretención o hobbies”. El objetivo es conocer los procesos creativos y acceder a fondos para materializar los proyectos.

Síguela en Instagram en lahuerta-banda y en [genesisrosales.arte](#) y en youtube en su canal La Huerta banda para conocer tres de sus composiciones.

SÍGUEME

 [genesisrosales.arte](#)

EN SINTONIA

elDía


Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

DESDE ESTE 1 DE AGOSTO

Con izamiento de su bandera La Serena inicia mes aniversario

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Como es tradición, este 1 de agosto se dio el vamos a un nuevo mes de aniversario de la ciudad de La Serena, como de costumbre, con el izamiento de la bandera comunal en pleno Faro Monumental, actividad que fue encabezada por el alcalde Roberto Jacob y donde también estuvo presente el concejo comunal junto a autoridades locales.

“Son 480 años. Somos la segunda ciudad más antigua de Chile, pero la más hermosa, y eso nos da un plus de todas maneras. Muy contento porque tenemos un mes lleno de actividades, de todo tipo para que la gente vaya y

Serán 480 años que cumplirá la segunda ciudad más antigua del país, la que, en esta ocasión tendrá un calendario cargado de actividades gratuitas para toda la comunidad.

participe. Todas son gratuitas porque la gente se merece tener este tipo de eventos que son para todos los ciudadanos de La Serena, que trabajan todo el año, se sacrifican. Entonces también merecen celebrar su aniversario de la mejor forma posible” señaló el alcalde Roberto Jacob tras



Como es costumbre, el izamiento de la bandera comunal marca el inicio del mes aniversario de la capital regional.

CEDIDA

la ceremonia, quien también destacó que la próxima ocasión ya no estará como la máxima autoridad comunal, agregando que “como alcalde lógicamente es mi último aniversario, pero como serenense, hasta el día que me muera”.

En el evento participaron los concejales Daniela Norambuena, Pamela Salomé Caimanque, Rayen Pojomovsky, Félix Velasco, Camilo Araya, Luis Aguilera, Daniela Molina, Cristian Marín y Carmen Zamora junto a autoridades locales. Quién también estuvo presente, fue el gobernador (s) Wladimir Pleticosic, quien señaló

estar “orgulloso de participar en este hito tan tradicional en nuestra ciudad de La Serena, en el izamiento de la bandera, en el Faro Monumental que da inicio, es el punta pie inicial, de todas las actividades que va a tener la municipalidad para celebrar y conmemorar estos 480 de vida”.

Cabe destacar que todo el detalle de los eventos a realizar durante agosto está disponible en panoramas.laserena.cl y en las redes sociales oficiales del municipio de La Serena, actividades que son gratuitas para toda la comunidad y que se prolongarán hasta fin de mes.

SONIDOS ANDINOS

Markamaru celebra sus 40 años de trayectoria en Coquimbo

“Juntos como ayer” es el nombre de la gira del grupo, con la que celebra cuatro décadas de historia.



EL DÍA

A la agrupación internacional se suman los locales Jilatas y Lican Antay, quienes brindarán un gran concierto gratuito en el edificio consistorial. Las invitaciones ya se están entregando en el Departamento de Cultura.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Los sones andinos de la histórica agrupación Markamaru llegarán al Salón Auditorio del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Coquimbo este domingo 4 de agosto, a las 18:00 horas, con su gira “Juntos como ayer”, en el marco de la celebración de sus 40 años de trayectoria. En la ocasión, serán acompañados por las talentosas bandas locales Jilatas y

Lican Antay.

La fiesta contempla danzas, colores, nostalgia y mucha música, donde sus éxitos “Corazón adolorido”, “Te amé, te amé”, “Angela” y “Baila chullita”, entre otros, volverán a sonar fuerte en la comuna puerto. Durante su trayectoria, sus discos han circulado por países latinoamericanos y europeos, y hoy vuelven a sonar en vivo en voz y corazón de sus integrantes fundadores: Roberto Vega Moreno y Marino Núñez Flores. El coordinador del Departamento de Cultura de la Municipalidad de Coquimbo, Hugo Prado, destacó la calidad del espectáculo. “Sentimos que la comunidad está notando los esfuerzos que como municipalidad estamos haciendo por posicionar la cultura”, afirmó. El espectáculo es sin costo para los asistentes, y los interesados deben retirar sus invitaciones este jueves y viernes, entre las 09:00 y las 17:00 horas, en el Departamento de Cultura (Benavente 404, Barrio Inglés).



COLEGIO
D M

ADMISIÓN

Colegio Domingo Santa María
y Escuela de Lenguaje

English Qualifications

100% GRATUITO

Inglés Intensivo desde Prekínder

Certificación de Cambridge
para estudiantes

Jornada Escolar Completa
desde 1º Básico a 4º Medio

Servicios de Apoyo con Orientador,
Psicólogas, Asistente Social, etc.

Jornada Extendida para
Escuela de Lenguaje

Taller de Inglés en
Escuela de Lenguaje

Atención
preferente para Alumnos
en Niveles Medio Mayor,
Prekínder y Kínder.

Más info
Aquí



Admisión

+56 9 6254 4831

admisión@cdsmls.cl
www.cdsmls.cl
Manuel Rodríguez 436
La Serena

TRAS DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE MADURO

Llegan a Chile los primeros funcionarios diplomáticos expulsados por Venezuela

EFE

Chile

Un grupo de 20 funcionarios de la misión diplomática chilena en Venezuela llegaron este jueves al aeropuerto de Santiago tras la orden de expulsión emitida por el presidente venezolano, Nicolás Maduro, mientras que el resto del personal llegará el sábado.

“Es un orgullo para nuestro país estar del lado correcto de la historia. Lo más importante para nosotros era tenerlos acá y que supieran que no estaban solos”, dijo la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, al recibir al grupo en el aeropuerto capitalino.

En total, viajaron seis funcionarios de la Cancillería y siete de la Policía

El resto del personal de la embajada chilena en Caracas llegará este día sábado, incluyendo al embajador en ese país, Jaime Gazmuri.

de Investigaciones (PDI), junto con sus familiares.

“Otro grupo de seis personas, que incluye al embajador Jaime Gazmuri, llega el sábado en la mañana. Ya estaremos muy tranquilos y tranquilos de tenerlos a todos acá”, agregó.

Además de Chile, Venezuela ordenó el retiro de sus embajadores en Argentina, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay y expulsó a sus misiones diplomáticas



CEDIDA

Un total de 20 funcionarios chilenos llegaron desde Venezuela al país durante este jueves.

de su territorio.

Tras el cierre de la Embajada de Venezuela en Santiago y la “suspensión indefinida” de todos sus trámites consulares, decenas de ciudadanos venezolanos llevan días apostados frente al edificio para obtener información sobre su situación migratoria y otros asuntos.

“Esperamos que se dé ese paso para permitir algún mecanismo para los trámites consulares o, por último, que se genere a través de un tercer país la posibilidad de que asuma este tipo de servicio”, dijo en otro punto de prensa la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Cabe recordar que el Presidente Gabriel Boric, fue uno de los primeros líderes internacionales en exigir transparencia en el conteo de votos y en cuestionar los resultados otorgados la noche del domingo por el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano, que declaró ganador a Nicolás Maduro, con el 51,2% de los votos y el 80% de la actas escrutadas.

Su principal opositor, el exdiplomático Edmundo González Urrutia, obtuvo el 44,2% de los sufragios, de acuerdo con el primer y único reporte público del CNE, que no precisó a qué candidatos han ido a parar los 2.394.268 votos de los que no se informó.

DESDE VENEZUELA

Refuerzan frontera ante posible nueva ola migratoria

EFE

Chile

El gobierno anunció este jueves una serie de medidas para reforzar su frontera norte ante una posible nueva ola de migrantes procedentes de Venezuela, que incluye controles biométricos y mayor vigilancia aérea.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, informó de la compra de nuevas camionetas, cuatrimotos, furgones de traslado y de la instalación de un control biométrico de voz, rostro y huella digital para poder identificar a las personas que entren de forma irregular.

“También vamos a aumentar la capacidad de vigilancia aérea. Hay dos cosas que están en curso, compra de drones y la compra de una nueva cámara para el avión vigía que Carabineros dispone en la zona norte del país”, añadió en rueda de prensa el subsecretario, desde Colchane, ubicada en la frontera con Bolivia.

Chile mantiene su frontera militarizada desde febrero del año pasado para controlar la migración irregular, un fenómeno que ha aumentado en los últimos tiempos, sobre todo procedente de Venezuela.

Chile mantiene militarizada su frontera desde febrero del año pasado para controlar la migración irregular, fenómeno que tuvo un fuerte incremento en los últimos años.

Desde el despliegue militar, “272.000 personas han sido controladas en la frontera norte de Chile”, añadió Monsalve.

Y es que, pese a la pandemia y a la crisis social de 2019, Chile sigue siendo uno de los países más atractivos para migrar dentro de América Latina por su estabilidad política y económica.

En Chile viven cerca de 1,6 millones de extranjeros (cerca del 10% de la población total), siendo los venezolanos la mayoría, seguidos de los peruanos y los colombianos.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, dijo por su parte que la eventual ola migratoria no sería inmediata, sino “en las próximas semanas y meses” y que el Gobierno se ha puesto en contacto con otros países de la región para coordinar acciones conjuntas.

ADMISIÓN 2025

We prepare for **Cambridge** English Qualifications

- ✓ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✓ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✓ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✓ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FUTSAL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL., VOLEIBOL.
- ✓ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✓ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✓ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
 POSTULA AQUÍ! 📍

ADMISIÓN: 📞 +56 9 5363 7078
✉️ admission@colegiosanjoaquin.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Parcela 130. F: 990773252 - 992955729

Depto. interior, entrada independiente. F: 992955729 - 990773252

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, individual, céntrica, La Serena, gastos incluidos, wifi, cable, etc. F: +56991828501

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende Depto. pleno centro de Santiago, 2 dormitorios, 1 baño, cocina americana, balcón, 2° piso, a pasos del Metro. Llamar sólo interesados. F: +56981581591

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo automóvil Mazda CX7, año 2012, color blanco, automático, buen estado, 163.000 Km, valor \$6.800.000. F: +569 91591568

VENDO - CAMIÓN

Jac 1035 2011 Motor 2.8, diesel, papeles al día, \$7.200.000, conversable. F: 948862330

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Educadora Diferencial con mención en Trastornos del Lenguaje, Media Jornada, para la ciudad de Vicuña, mail de contacto: esclenggmistral@gmail.com

Empresa de Seguridad necesita contratar Guardia, responsable, con curso OS-10 al día, para trabajar en la ciudad de Coquimbo, turno noche 4x4. Interesados enviar curriculum al correo: gladys.araya@northsecurity.cl ó llamar F: +56942364192 - +56981208979

Se necesita Educadora Diferencial con mención en Lenguaje, para reemplazo de media jornada, para la ciudad de Vicuña. Contacto: esclenggmistral@gmail.com

Se busca persona para trabajar en Supermercado, Carnicería/ Rotisería y otra para Cajero. Presentarse con C.V. en Portales 858, Coquimbo

Requiero Educadora Diferencial TEL, para reemplazo. Enviar curriculum a: repciondocumentos51@gmail.com

Requiero contratar Operador para Planta de Áridos en la ciudad de La Serena. Interesados enviar C.V. al correo: mecanicoslaserena@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere Portero (42 horas). Interesados enviar Curriculum, Certificado Estudios, Certificado Antecedentes y Certificado de Inhabilidades, al correo: colegiokomvux@yahoo.es

GENERALES

VENDO

Vendo aceitunas medianas al por mayor y detalle, \$2.000 y \$1.500. Consultas a F: 948862330

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo sepultura La Foresta, N° 2112, sector 405, zona A2, 4 capacidades, mitad de precio, lista actual. F: +56998173340

Vendo desarme Planta Molienda Minerales, completa, correas transportadoras, chancador, 4 trapiches, acondicionador, 9 celdas flotación, \$40.000.000, conversable. F: +56998173340

Vendo carrocería plana, camión acero, 5 mm, largo 6 metros, ancho 2.40 metros, \$2.500.000, conversable. F: +56998173340

Se vende Plataforma Giratoria en 360°, en excelente estado. Cuenta con todos sus accesorios para llegar y usar. Es ideal para todo tipo de eventos. Comunicarse con Juan Carlos Baquedano, al número de teléfono: +56951921682 (entrega inmediata)



SERVICIOS

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

VARIOS

Citación: La Asociación Gremial Minera de Salamanca, cita a Asamblea Ordinaria General de Socios para el día sábado 17 de agosto del año 2024 a las 16:00 horas en primera citación y a las 16:30 horas en segunda citación en la sede ubicada en calle Irrazaval N° 950 Salamanca, en dicha asamblea se tratará la siguiente Tabla: Elección nuevo directorio período 2024-2026, según Estatutos Vigentes con los siguientes candidatos a directores: 1. Fredi Muñoz Torres. 2. Guido Martínez Calderón. 3. Claudia Albiña Lazo. 4. Alex Chavarría Hernández. 5. Juan Guerra López. 6. Nelson Saavedra García. 7. Joel Lazo Astudillo. Tendrán derecho a voto los socios que tengan sus cuotas al día. Se ruega asistencia y puntualidad. La Directiva

Citación. La Comunidad de Aguas del Canal Barrancas, comuna de Vicuña, cita a reunión Extraordinaria de Comuneros para el día 12 de agosto 2024 a las 17:45 y 18:30 horas en primera y segunda citación respectivamente. Lugar: Sede Junta de Vecinos La Viñita, Comuna de Vicuña. Tabla: 1.

Aprobación postulación Proyectos de Riego Ley 18.450. 2. Elección Representante Legal proyectos de Riego Ley 18.450. La Directiva, Celular: F: 982814561

SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Michel, recién llegada, primera vez en La Serena, lugar céntrico. F: +56995510086

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Natalia paraguayana, recién llegada, súper promoción. F: 948760750

EXTRACTO

Juzgado de Letras Civil Illapel. **Causa V-450-2023**. Sentencia 9 mayo 2024. Doña **Raquel Flores Tapia**, domicilio Calle Principal, Casa 3, Colliguay, Salamanca, ha sido privada de la administración de sus bienes. Ministro de Fe. **Illapel, 29 julio 2024**.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.
Secretario PJUD

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 19 de Agosto de 2024 a las 10:00 hrs, el departamento N°710, del séptimo piso, la bodega N° B-203, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo de los Estacionamientos N°349 y N°350, del "Condominio Aqua La Serena", Edificio Aqua III, con acceso por Avenida Las Higueras N°671, La Serena. Se comprende los derechos que le corresponde al inmueble en el terreno y en los demás bienes comunes del Edificio, conforme a Ley N°19.537, y Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2758 N°1600 del Registro de Hipotecas del año 2015, y su rectificación inscrita a fojas 7149 N°4002 del Registro de Hipotecas del año 2016. Título inscrito a fs.1009 N°682 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Rol de avalúo para el departamento 4527-543, rol de avalúo para la bodega 4527-687, La Serena. Mínimo para subastar \$106.597.641, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$10.659.764. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOMOZA". Causa Rol C-1581-2024, del tribunal citado. La Serena, 25-07-2024, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO (S).

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2884-2022**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA RAMOS, IGNACIO ANDRES y OTRA.**", se rematará el próximo **28 de agosto de 2024, a las 10:00 horas**, el inmueble ubicado en calle Juan Budinich N° 3.820, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana G, del Conjunto Montemar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 13.933, N° 6.747**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.016**; se rematará por el mínimo de **\$106.739.676.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. **La Serena 25 de julio de 2024.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario Subrogante.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE UBICADO EN ANTONIO TIRADO N°140 DE LA CIUDAD DE OVALLE, REMATARA CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 12:30 HORAS MEDIANTE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM LOS SIGUIENTES BIENES: A) LOTE DOS-B, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DE UNAS CUATROCIENTAS HECTÁREAS MÁS O MENOS QUE ABARCA PARTE DE LA HIJUELA N°2 DE LAS FORMADAS DE LA PARTIÇÃO DE LA ESTANCIA DE TABALÍ, UBICADA EN LA ANTIGUA SUBDELEGACIÓN DE SAN JULIÁN, COMUNA DE PUNTAQUI, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, QUE DE ACUERDO AL PLANO AGREGADO BAJO EL N°465, AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE 2001, TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 220 HECTÁREAS, INMUEBLE QUE FIGURA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO SOCIEDAD AGRICOLA LOS ALAMOS LIMITADA A FOJAS 68 N°73 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2004 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE. MINIMO DE LA SUBASTA CORRESPONDE A LA SUMA DE \$438.336.501. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA LOS INTERESADOS DEBERAN RENDIR UNA GARANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR MINIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, ESTO ES, LA SUMA DE \$43.833.650 EN VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL; B) DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSISTENTE EN 70 ACCIONES DE AGUA DEL EMBALSE DE COGOTI INSCRITOS A NOMBRE DE LA DEMANDADA SOCIEDAD AGRICOLA LOS ALAMOS LIMITADA A FOJAS 13 N°12 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS DEL AÑO 2005 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COMBARBALA. MINIMO DE LA SUBASTA CORRESPONDE A LA SUMA DE \$332.500.000. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA LOS INTERESADOS DEBERAN RENDIR UNA GARANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR MINIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, ESTO ES, LA SUMA DE \$33.250.000 EN VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. LA SUBASTA SE REALIZARA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERNET ZOOM, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERÁN TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO Y OTORGAR LA GARANTÍA PREVIA SUFICIENTE DE QUE LLEVARÁ A EFECTO LA COMPRA DEL INMUEBLE, SIENDO DE SU CARGO VERIFICAR QUE HA EFECTUADO LA DEBIDA CONSTITUCIÓN DE ESTA ÚLTIMA, EN FORMA OPORTUNA Y CORRECTA. LOS POSTORES INTERESADOS DEBERÁN TAMBIÉN, PRESENTAR UN ESCRITO EN LA CAUSA, SEÑALANDO UNA CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO, HABILITADO PARA MENSAJERÍA WHATSAPP, PARA QUE SE LES REMITA EN SU OPORTUNIDAD DE LA GARANTÍA, LA CERTIFICACIÓN DE SU SUFICIENCIA Y LA REMISIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CON LOS DATOS DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA COORDINAR EL INGRESO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS POSTORES ADMITIDOS, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. DEMAS ANTECEDENTES EN CAUSA ROL C-354-2021 DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE CARATULADOS ITAU CORPBANCA CON SOCIEDAD AGRICOLA LOS ALAMOS Y OTRO. SECRETARIO.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 703-2024**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MUÑOZ DIAZ, JOSE PATRICIO**", se rematará el próximo **28 de agosto del 2024, a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en CALLE JUAN FERNANDEZ LARRAGUIBEL N° 1458, SITIO N° 4 DE LA MANZANA 2, LOTE SERENA ORIENTE IV UNDECIMA ETAPA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 8.973, N° 6.052**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; se rematará por el mínimo de **\$98.800.843.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. **La Serena 25 de julio de 2024.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario, **Rol N° 537-2019**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HALLES ESPINOZA, DANIELA SOLEDAD**", se rematará el próximo **28 de agosto de 2024, a las 11:00 horas**, el inmueble ubicado en CALLE SANTIAGO DEL APOSTOL N° 4222, SITIO N° 5 DE LA MANZANA 7, CONJUNTO HABITACIONAL LAS LOMAS DEL MILAGRO II, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 5.152, N° 4.293**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.009**; se rematará por el mínimo de **\$59.355.260.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en la causa mencionada.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario
Veintidós de julio de dos mil veinticuatro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE COMBARBALÁ
REGIÓN DE COQUIMBO

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ**

La I. Municipalidad de Combarbalá, llama a Concurso Público para proveer el Cargo de Planta.

- ◆ **DIRECTIVO GRADO 9 – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- ◆ **PROFESIONAL GRADO 9 – SECRETARIO ABOGADO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**
- ◆ **ADMINISTRATIVO GRADO 15.**
- ◆ **ADMINISTRATIVO GRADO 18.**
- ◆ **AUXILIAR GRADO 16.**
- ◆ **AUXILIAR GRADO 17.**
- ◆ **AUXILIAR GRADO 17.**

REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Los establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 19.280, de 1993. Los requisitos establecidos para cada cargo, incisos 3, 4, 5 y 6 del citado artículo 12 de la Ley N° 19.280.-
- 2.- Las Bases se encuentran en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, y están publicadas en la Página web: www.municombarbala.cl

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Desde el 13 de julio hasta el 23 de agosto de 2024.

PEDRO CASTILLO DÍAZ
ALCALDE COMUNA DE COMBARBALÁ

EXTRACTO: El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-790-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con HONORES", rematará el día 20 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Indalecio Fábrega Álvarez N°2009, que corresponde al Sitio N°7 de la manzana 3, del proyecto Loteo Nova Hacienda I, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 11.250 N 6.157 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2012. Rol de avalúo 4054-7 de Coquimbo. Mínimo para subastar \$59.246.925, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.924.693. La Serena, 25 de julio de 2024, Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

CITACIÓN

La **CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX**, cita a todos sus socios a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día **09 de Agosto de 2024 a las 18:00 horas, en primera citación**, en el Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle, ubicado en Av. Laura Pizarro N°2.280.

- TABLA: 1.-** Breve introducción del Presidente.
2.- Conocimiento Balance ejercicio 2023, Memoria, Estados Resultados y Financieros e informe final de Auditores externos sobre ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
3.- Elección de Directorio.
4.- Puntos varios

DIEGO PERALTA MORALES
PRESIDENTE CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX.

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
 LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
 DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%^{OSTO.}
EN TODA LA CARTA
 Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
 Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-1253-2024**, del Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA caratulados **BANCO DEL ESTADO CON RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA**, por resolución fojas 19, de fecha 04 de junio de 2024, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA, RUT 7.790.434-4, la demanda ejecutiva y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA., ignoro giro, ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$8.812.551.-**, más la comisión legal del 1.0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. Deudor se obligó a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 05-12- 2023. Deudor no pago lo estipulado con fecha 05-12-2023, correspondiente a la operación N° 34104977, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$ 8.812.551.- más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. Providencia recaída en la demanda: En La Serena, 04 de abril del dos mil veinticuatro. **A lo Principal:** téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.; **Al Primer Otrosí:** Téngase por acompañado el pagare, bajo apercibimiento. **Al Segundo Otrosí:** téngase por acompañado. **Al Tercer Otrosí:** téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. **Al Cuarto Otrosí:** como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. **Al Quinto Otrosí:** Téngase presente. Dictada por doña Nora Cecilia rojas Nogerol, Juez. 04 de abril de 2024. **MANDAMIENTO:** Requierase por un ministro de Fe a RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA, ignora profesión u oficio, con domicilio en JOSE MANUEL BALMACEDA 2734, LA SERENA., para que en el acto de su intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$ 8.812.551.- más la comisión legal del 1,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas de esta causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. Se estableció para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 04 de abril de 2024.- Por resolución de fecha 04 de junio de 2024, Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago al demandado RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA Rut 7.790.434-4, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deber publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Republica. **Requerimiento:** por este acto y mediante estos avisos se requiere en los términos expresados al deudor RAFAEL ANDRES VITALE ROCHA Rut 7.790.434-4 a fin de que pague la suma de \$ 8.812.551.- más la comisión legal del 1,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas de esta causa, bajo los apercibimientos señalados.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-1559-2022**, "**BANCO DEL ESTADO CON GERALDINE DEL PILAR CASTAÑEDA LAYANA**", del Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución folio 39, de fecha 23 de mayo de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a GERALDINE DEL PILAR CASTAÑEDA LAYANA, RUT N°17.452.157-3, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** GERALDINE DEL PILAR CASTAÑEDA LAYANA, ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$11.238.217.-** más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 12-04-2022. Es el caso qu el deudor no pagó lo estipulado con fecha 12-04-2022, correspondiente a la operación N°32272500, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de GERALDINE DEL PILAR CASTAÑEDA LAYANA, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$11.238.217.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 19 de agosto del dos mil veintidós. A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$11.238.217.-, más intereses y costas.; **Al primer y quinto otrosí:** Téngase presente. **Al segundo otrosí** Téngase por acompañados el (los) documentos **Al tercer otrosí:** Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación, y **Al cuarto otrosí** téngase Téngase presente el correo electrónico mencionado, regístrese. Dictada por don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez, estado diario 19 de agosto de 2022. **MANDAMIENTO:** Requierase a la deudora GERALDINE DEL PILAR CASTAÑEDA LAYANA, ignora profesión u oficio, domiciliado en AVENIDA VIÑA DEL MAR 1554 CIA BAJA, LA SERENA, para que en el acto de su intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$11.238.217.-, más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dictada por don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez, estado diario 19 de agosto de 2022. Por resolución de fecha 23 de mayo de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada GERALDINE DEL PILAR CATAÑEDA LAYANA, RUT N°17.452.157-3, por medio de avisos, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, **debiendo la ejecutada comparecer personalmente, luego de publicado el último aviso ordenado en esta resolución al décimo día hábil, al despacho de la Secretaría de este Tribunal en el horario de 09:00 a las 12:00 horas**, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. **SECRETARIO SUBROGANTE.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Doce de junio de dos mil veinticuatro

EN LA CATEGORÍA VARONES B

Talento serenense entre los mejores del Abierto de Golf de Invierno 2024

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Emilio Sánchez Spasojevic, con sólo 15 años, se adjudicó el Campeonato Abierto de Golf de Invierno 2024, en la categoría Varones B, con 175 golpes en el primer Gross.

En el encuentro deportivo participaron más de 80 jugadores de diferentes regiones de la zona central del país, y la joven promesa, que actualmente cursa Segundo Medio en el The International School La Serena (TISLS), dio muestras de su talento innato en esta disciplina, que comenzó a practicar hace poco más de dos años.

“La verdad que mi progreso en el

El torneo se disputó el pasado 29 y 30 de junio en el Club de Campo Pan de Azúcar de Coquimbo, con la destacada actuación de Emilio Sánchez, alumno de The International School La Serena.

deporte golf ha sido bastante notable, porque partí casi de cero, sin saber nada y con mi profesor Camilo le hemos puesto hartito empeño para poder mejorar”, indicó el joven, quien valora el apoyo familiar y de su colegio, para poder desarrollarse a nivel



Emilio Sánchez ya se perfila como una joven promesa local del golf.

EL DÍA

competitivo.

“Quiero agradecer principalmente a mis padres, ya que me han dado el apoyo suficiente para no rendirme jamás, y seguir haciendo este deporte que la verdad no es fácil como parece, y también al colegio que me ha dado las opciones de poder seguir practicándolo”, agregó Emilio, en referencia a la posibilidad que TISLS le brindó para reemplazar algunos horarios de clases de educación física por sus entrenamientos.

“La verdad yo siento que el colegio tuvo harta comprensión con poder dejarme algunas clases libres para poder practicar y encuentro que eso es una muy buena decisión para los deportes que nosotros como alumnos representamos”, expresó el talentoso golfista.

Y es que precisamente, The International School cuenta con un verdadero y destacado semillero de-

portivo en diferentes disciplinas, con variados logros para nuestra región, lo que en palabras de su rectora, Verónica Opazo Neumann, “es parte de la formación integral que entrega nuestro colegio y del proyecto educativo que nos rige, en la perspectiva de promover, apoyar y potenciar los intereses y capacidades de nuestros alumnos”.

Que los niños y jóvenes sientan el respaldo de su colegio, agregó, “es un aspecto fundamental para su desarrollo como personas y como deportistas de excelencia, como es el caso de Emilio y de muchos otros. Y así también lo hacemos en el plano artístico, cultural, científico, humanista o en lo que respecta al dominio del idioma inglés”, puntualiza la rectora Opazo, quien además, sostiene que “los logros de nuestros alumnos instan a que otros sigan su ejemplo, generando un efecto virtuoso a su alrededor”.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1124-2021 y acumulada “BANCO SANTANDER- CHILE con TORRES ARGANDOÑA”, fijó 20 de agosto de 2024, 11:30 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°16 ubicado en el primer piso, del EDIFICIO PAIHUANO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°31, ambos del “CONDominio PORTAL LA FLORIDA”, 1° ETAPA, el cual tiene su acceso principal por AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N°816, de la ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta forzada los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes al Proyecto Habitacional conforme a la ley y al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 6.674 N°3.821 en el Registro de Hipotecas del año 2.015. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.801 número 5.483 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.016. Mínimo subasta \$56.157.477, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024, Rol de Avalúo N°3.055-22. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Quince de julio de dos mil veinticuatro.

REMATES MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Jueves 08 de agosto de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **FURGÓN CHEVROLET COMBO VAN PL 1.4 AÑO 2011 PPU CZKG.25 MÍNIMO \$ 1.600.000**
- **Además: espejos, rack, cuadro, licuadora, secador de pelo, tostador, batidora, horno, lampara, televisor, parlante, máquina para cortar pelo, cocina y otros.**

Liquidadores Concursales:

- Sr. **Javier Guinguis Charney**: Rol C-4717-2023 1º Juzgado de letras de Antofagasta Caratulado “Aguirre”; Rol C-4815-2023 1º Juzgado de letras de La Serena Caratulado “Herrera”; Rol C-929-2024 3º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado “Alburquenque”; -Sr. **Andrés Barreau Velasco**: Rol C-1190-2024 2º Juz. de letras de Copiapó Caratulado “Gómez”. -Sr. **Jorge Cisternas Sagurié**: Rol C-2910-2023 3º Juz. de letras de Coquimbo Caratulado “Guerra”; Rol C-148-2024 1º Juzgado de letras de Ovalle Caratulado “Araya”.

Comisión: 7% más impuestos **Exhibición:** miércoles horario oficina **Consultas:** +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 19 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas en dependencias del tribunal, el departamento N°308, la bodega N° B-144, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°226, “Condominio Aqua La Serena”, Edificio Aqua III, con acceso por Avenida Las Higueras N°671, La Serena. Se comprende los derechos que le corresponden al inmueble en el terreno y en los demás bienes comunes del Edificio, conforme a Ley N°19.537, y Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2758 N°1600 del Registro de Hipotecas del año 2015, y su rectificación de fojas 7149 N°4002 del Registro de Hipotecas del año 2016. Título inscrito a fs.59 N°40 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Rol de avalúo departamento 4527-501, rol de avalúo bodega 4527-628, La Serena. Mínimo para subastar \$76.565.748, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$7.656.575. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ORELLANA” Rol C-1752-2024, del tribunal citado. La Serena, 30-07-2024. ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-789-2024, caratulada “SCOTIABANK CHILE con ARAYA”, rematará el día 21 de Agosto de 2024 a las 11:00 horas, el Departamento N°1006, del piso 10, la bodega N°13, del Edificio I, y el Uso y Goce del estacionamiento N°122, del “Condominio Pacifico 2800”, ubicado en Avenida Pacifico N°2800, La Serena. Se comprendieron los Derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno conforme a Ley N°19537 y al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 8217 N°4553 en el Registro de Hipotecas del año 2019. Título inscrito a fs.2104 N°1450 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2020. Rol de avalúo 4535-107, departamento y Rol 4535-238, bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$71.917.437, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$7.191.744. La Serena, 31 de Julio de 2024, Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICCIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL

Aurora Bórquez representará a la región en el mundial de triatlón en Australia

La destacada deportista local es una de las cinco clasificadas para representar a Chile en esta dura competencia que se desarrollará entre el 15 y el 25 de agosto de este año 2024.

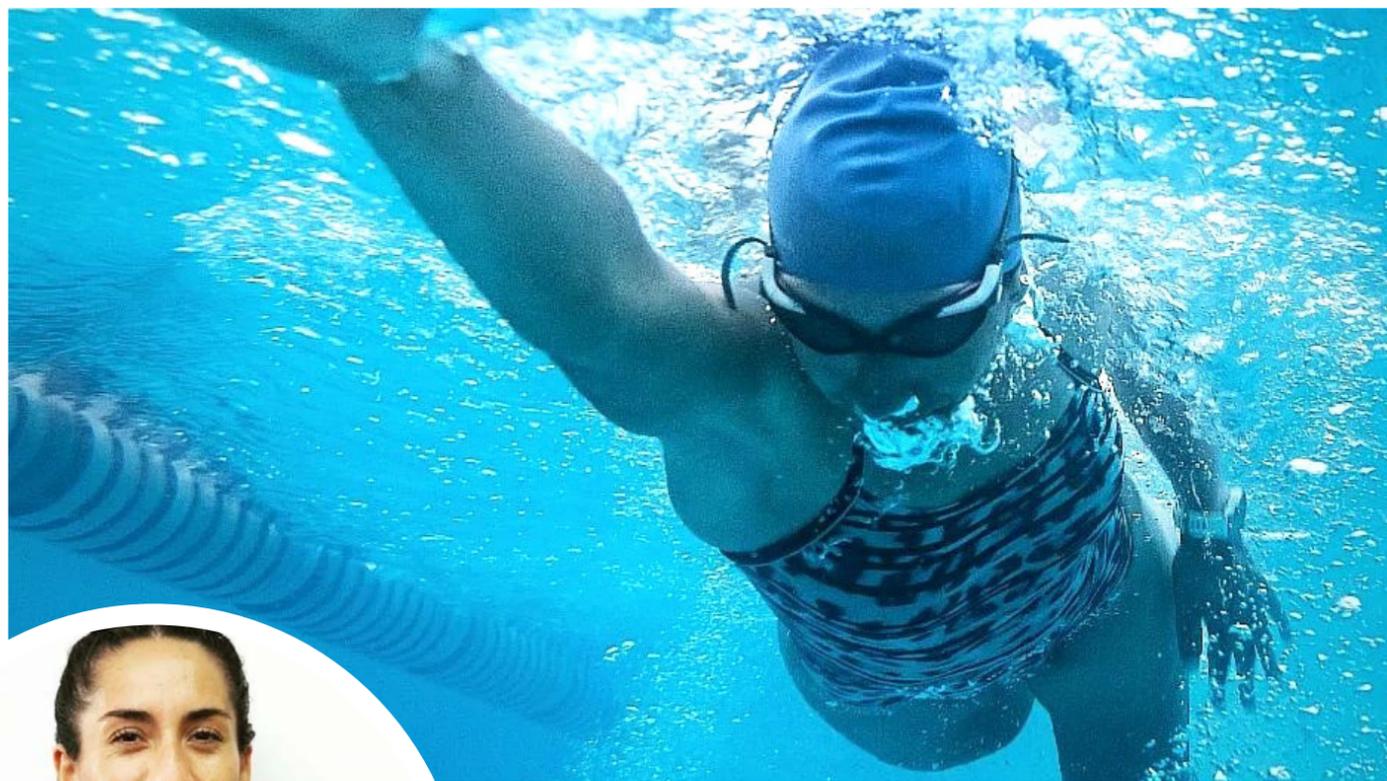
EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Con votación unánime del Consejo Regional se aprobaron los recursos por \$5.700.000 para apoyar a la destacada deportista, Aurora Bórquez, con el objetivo de financiar sus pasajes, estadía y equipamiento, para que pueda representar al país en el próximo mundial de triatlón que se desarrollará en el mes de agosto en Australia.

La triatleta de larga distancia es una de las 5 clasificadas al denominado mundial Multisport Townsville 2024, un evento de 12 días que ha estado en la mira de Aurora durante largos meses de entrenamiento. "Estoy totalmente agradecida de este apoyo, ya que igual es un viaje largo, es caro. Obviamente yo dentro del triatlón realizo tres deportes, entonces tengo que tener implementación para los tres deportes, por lo que se me escapaba un poco de las manos el tema de no tener cómo costear mi pasaje y mi estadía", expresó Aurora.

Sobre este importante apoyo del gobierno regional al deporte de alto rendimiento, el gobernador (s), Wladimir Pleticosic, señaló que "queremos seguir dando señales concretas de apoyo a las distintas disciplinas deportivas. Estamos comprometidos con los deportes tradicionales, con entregar infraestructura y también aquellos que necesitan equipamiento y financiamiento para seguir compitiendo en el país y en el extranjero. Independiente de los resultados, les deseamos lo mejor a cada uno de ellos. Que traigan experiencia y lo compartan a las futuras generaciones es cumplir el objetivo de estos fondos".

Por su parte, la consejera regional, Ximena Ampuero, presidenta de la comisión de Salud y Deportes, destacó que "estamos muy contentos porque aprobamos una segunda asignación directa para deportistas de alto



rendimiento. En este momento una mujer deportista triatleta que nos representará en Australia como Región de Coquimbo, así que vamos a seguir colaborando. Nuestra comisión está avanzando en poder invertir en estos grandes deportistas que nos representan. Esperemos que la confianza de cada uno de las y los deportistas pueda llegar al gobierno regional para seguir desempeñándonos en nuestra labor, que es aportar a la vida sana, aportar en la representación de grandes deportistas".

Entre el 15 y 25 de agosto, se desarrollará un campeonato con 19 carreras, en cinco niveles diferentes de atletas, incluidos grupos de edad, paratriatletas, jóvenes, menores de 23 años y élites, además de considerar 8 pruebas, tales como, Duatlón Sprint, Duatlón Estándar, Relevos Mixtos 2x2, Triatlón Cross, Duatlón Cross, Acuatlón, Triatlón de Larga Distancia y Aquabike.

La destacada triatleta, Aurora Bórquez, representará a la Región de Coquimbo en el próximo mundial de la disciplina de Australia.

CEDIDA

REMATE

18º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 10 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, A) Propiedad inmueble denominada RESTO DEL INMUEBLE DENOMINADO HIJUELA NÚMERO SEIS, ubicado en Alcohuaz, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región, que está compuesto por el Lote Seis-B y Lote Seis-A, este sitio tiene los siguientes deslindes especiales: **LOTE SEIS B:** con una superficie aproximada de cero coma doscientas cincuenta y siete hectáreas y deslinda; **NORTE, Lote cinco b; ESTE,** parte Humberto Ortiz y parte Oscar Álvarez Castillo; **OESTE,** terrenos Río Claro; y **LOTE SEIS-A,** de una superficie aproximada de nueve coma trescientas noventa y un hectáreas y deslinda; **NORTE, Lote Seis-A uno,** en línea mixta y **Lote Cinco-A; ESTE,** terrenos Río Claro; **SUR,** Oscar Álvarez Castillo, canal de regadío y camino vecinal; **OESTE,** camino vecinal, inscritos a **fojas 747 Número 703** del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Y Paihuano.- y **B)** Derechos de aprovechamiento de aguas de la Comunidad de Aguas Canal Arenal, consistente en 8 acciones de agua, que representan un caudal total de tres coma novecientos noventa y un litros por segundo, que utiliza para su regadío el resto del inmueble denominado Hijueta número seis, ubicado en Alcohuaz, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región, que está compuesto por el **Lote Seis-B y Lote Seis A,** inscritos a **fojas 300 Número 286** del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Y Paihuano. Mínimo en la suma de **\$146.393.064.** todo postor, a excepción del ejecutante, para participar en la subasta deberá acompañar vale vista bancario entregado materialmente al tribunal, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal, equivalente al 10% del mínimo, cada postor debe remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de garantía, su individualización, correo electrónico y teléfono e indicar el rol de la causa, a lo menos 3 días hábiles antes de fecha de remate. Coordinación de tribunal enviará con antelación de 24 horas correo indicando forma de conectarse por videoconferencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro del 5º día hábil, mediante cuenta corriente del tribunal. **Demás bases en autos Rol C-22882-2012 "ESPINOZA con MARTINEZ"**.

Ervin Emir Cárdenas Jofré
Secretario PJUD
Veintiséis de julio de dos mil veinticuatro

LA REINA DE LA GIMNASIA

Biles: oro en el concurso individual



Con este segundo oro en la prueba individual, Simone Biles se une a algunas de las leyendas de la disciplina que también alcanzaron dicho palmarés, como la rusa Larysa Latynina y la checa, Vera Caslavka.

EFE Internacional

La gimnasta estadounidense Simone Biles ganó este jueves la medalla de oro en el concurso completo de los Juegos de París, ocho años después de imponerse en Río 2016, lo que la coloca a la altura de las legendarias Larysa Latynina y Vera Caslavka, hasta ahora las únicas dobles campeonas olímpicas.

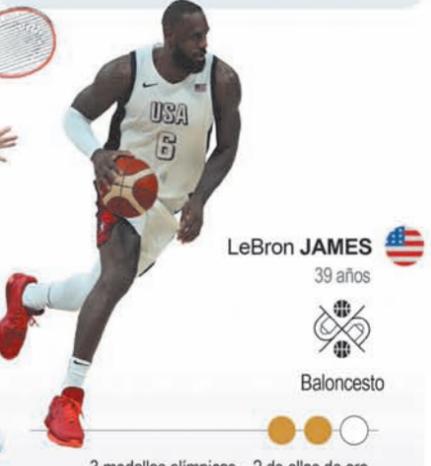
Se impuso con una 59,131 puntos y una ventaja de 1,199 punto sobre la brasileña Rebeca Andrade (57,932), de nuevo subcampeona olímpica,

Luego de 8 años, la gimnasta estadounidense volvió a subir a lo más alto del podio en el concurso individual de la gimnasia artística.

como en Tokio 2020. El bronce fue la también estadounidense Sunisa Lee, campeona en Tokio, con 54,465 puntos.

Los atletas que pueden terminar sus carreras olímpicas tras París 2024



 <p>Simone BILES 27 años Gimnasia</p> <p>6 medallas olímpicas – 4 de ellas de oro</p> <p>3 participaciones completa en París 2024</p>	 <p>Rafael NADAL 38 años Tenis</p> <p>1 medalla de oro olímpica</p> <p>4 participaciones completa en París 2024</p>
 <p>Andy MURRAY 37 años Tenis</p> <p>3 medallas olímpicas – 2 de ellas de oro</p> <p>3 participaciones completa en París 2024</p>	 <p>LeBron JAMES 39 años Baloncesto</p> <p>3 medallas olímpicas – 2 de ellas de oro</p> <p>4 participaciones completa en París 2024</p>
 <p>Mijaín LÓPEZ 41 años Lucha grecorromana</p> <p>4 medallas de oro olímpicas</p> <p>5 participaciones completa en París 2024</p>	 <p>Emma MCKEON 30 años Natación</p> <p>11 medallas olímpicas – 5 de ellas de oro</p> <p>3 participaciones completa en París 2024</p>
 <p>Mariana PAJÓN 32 años BMX</p> <p>3 medallas olímpicas – 2 de ellas de oro</p> <p>4 participaciones completa en París 2024</p>	 <p>Shelly Ann FRASER-PRYCE 37 años Atletismo</p> <p>8 medallas olímpicas – 3 de ellas de oro</p> <p>5 participaciones completa en París 2024</p>

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos • Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos • Distribución y más.

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

DESDE SU ESTRENO HA RECAUDADO MÁS DE 1.460 MILLONES DE DÓLARES

“Inside Out 2”: la película animada más taquillera de la historia

La película “Inside Out 2”, de Pixar, se convirtió en el filme de animación más taquillero de todos los tiempos, superando a “Frozen II”, que hasta entonces lideraba la lista, informó Disney.

La película dirigida por Kelsey Mann que sigue la vida de Riley, una niña que entra a la adolescencia y tiene que lidiar con nuevas emociones, superó los 1.460 millones de dólares en todo el mundo desde su estreno el pasado 14 de junio, mientras que la segunda parte de “Frozen” alcanzó 1.450 millones durante su estreno en 2013.

“Inside Out 2” también lidera la lista de películas de animación más taquilleras de The Walt Disney Company. Entre sus muchos récords, la secuela de Pixar es la película animada que más rápido ha superado la barrera de los 1.000 millones de dólares, al hacerlo en 19 días, y es la película más lucrativa de 2024 hasta la fecha.

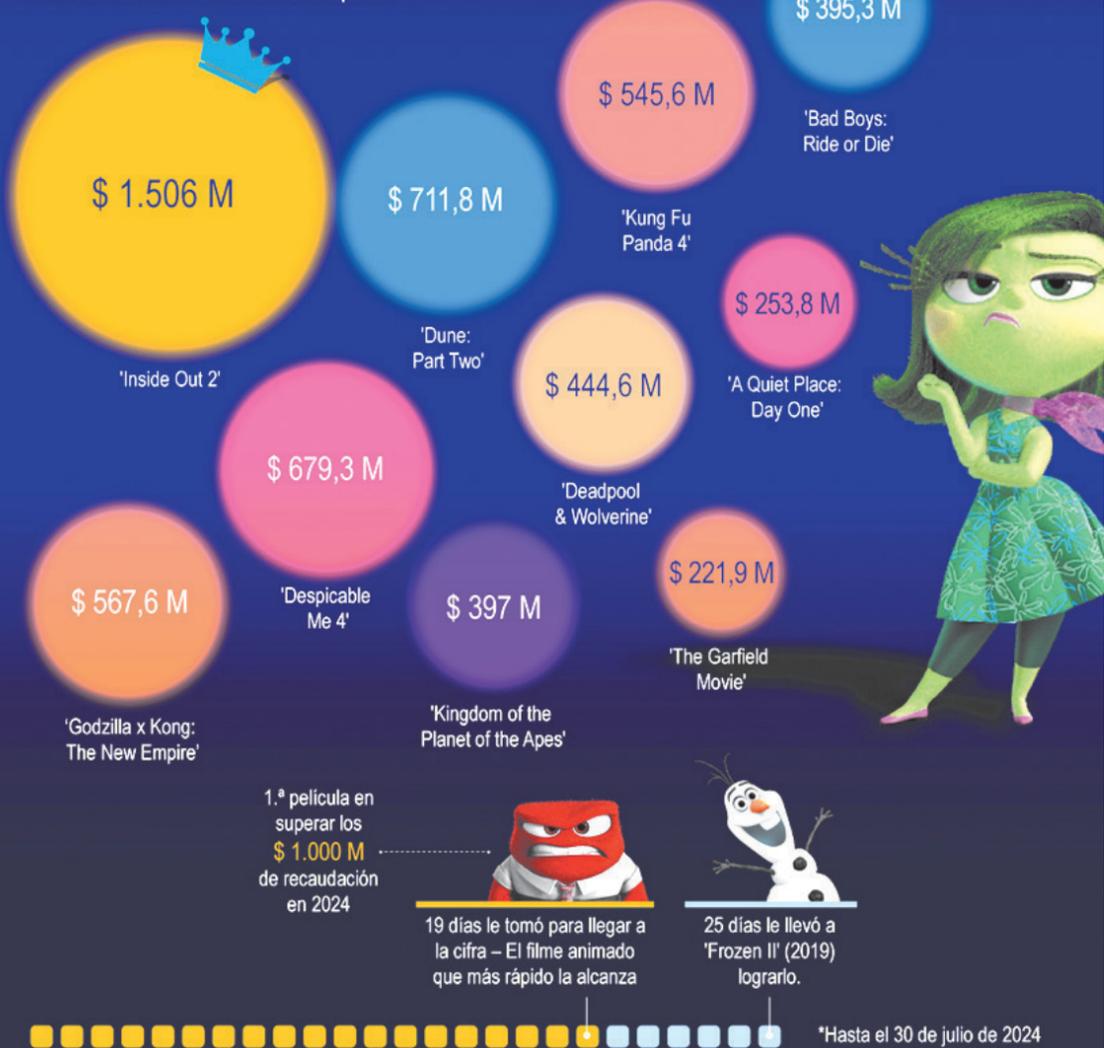
“Inside Out 2” es una película de Pixar por excelencia, y ha sido increíble ver cómo ha conectado tan profundamente con gente de todo el mundo”, indicó en un comunicado el copresidente de Disney Entertainment, Alan Bergman.

El triunfo de la segunda parte de “Inside Out” llega después de una mala racha por la que había atravesado el estudio de Disney desde el inicio de la pandemia de la covid-19, cuando Pixar se vio obligado a estrenar algunos de sus largometrajes a través de la plataforma de “streaming” Disney+.

Ninguna película animada de Disney había generado más de 480 millones de dólares en la taquilla mundial desde 2019, según datos del medio estadounidense CNBC.

Reina de la taquilla en lo corrido de 2024

Recaudación mundial en taquilla*



Dirección
Kelsey Mann

Protagonistas



Amy Poehler



Maya Hawke



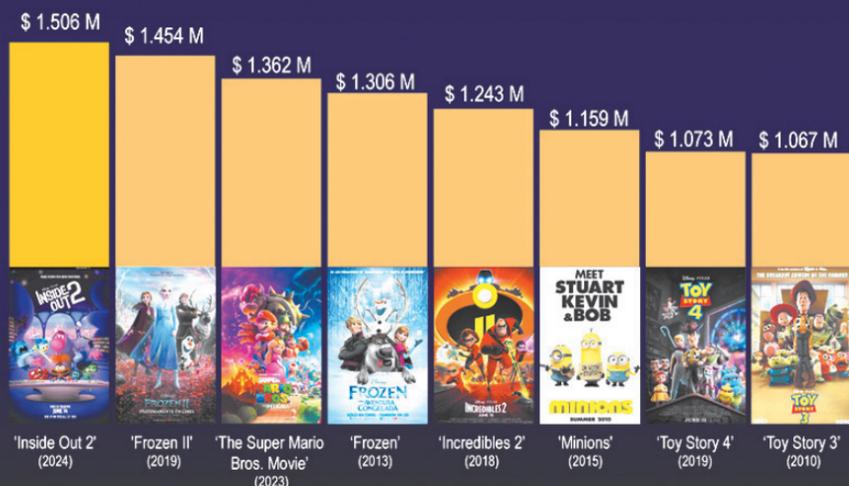
Kensington Tallman

Género
Animación

“Inside Out 2”, de Pixar, se convirtió en la película animada más taquillera de la historia al superar los 1.500 millones de dólares en recaudación en todo el mundo, dejando en segundo lugar a “Frozen II”.

¿Cuáles son los filmes animados más taquilleros de la historia?

Recaudación mundial en taquilla



'Inside Out', entre las franquicias animadas de mayor recaudación

